



INFORME DE GESTIÓN 2015

PROSPERIDAD SOCIAL

SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y
RECONCILIACIÓN



PROSPERIDAD SOCIAL



**Juan Manuel Santos Calderón
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**Tatyana Orozco de la Cruz
Directora Prosperidad Social**

**Mariana Escobar Arango
Subdirectora General**

**Tatiana Mendoza Lara
Secretaria General**

**Francisco Alejandro Espinosa Espinosa
Director de Ingreso Social**

**Sergio Barraza Arraut
Director de Inclusión Productiva y Sostenibilidad**

**José Alejandro Bayona Chaparro
Director de Programas Especiales**

**Marilyn Jiménez Chaves
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo Y Evaluación**

**Alonso Eduardo Zuluaga Zuluaga
Jefe Oficina de Control Interno**

**Juan Carlos Gualdrón Alba
Jefe Oficina de Gestión Regional**

**Juan Pablo Ceballos Ospina
Jefe Oficina de Tecnologías de Información**

**Lucy Edrey Acevedo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica**

**Angélica Pumarejo Hinojosa
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN	5
1. LA ENTIDAD	7
2. INTERVENCIÓN POR LÍNEAS DE ACCIÓN	8
2.1 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS.....	8
2.1.1 MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	8
2.1.2 JÓVENES EN ACCIÓN.....	12
2.1.3 INGRESO PARA LA PROSPERIDAD	15
2.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA	17
2.2.1 RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - ReSA.....	17
2.2.2 GRUPO DE APOYO MISIONAL.....	21
2.3 INCLUSIÓN PRODUCTIVA	24
2.3.1 ACTIVOS PARA LA PROSPERIDAD.....	24
2.3.2 EMPLEO TEMPORAL	26
2.3.4 COMPONENTE DE EMPLEABILIDAD	28
2.3.5 EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS	30
2.3.6 EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES.....	31
2.3.7 PRODUCIENDO POR MI FUTURO	33
2.4 VIVIENDA Y PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA	35
2.4.1 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	35
2.4.2 ACOMPAÑAMIENTO DE VIVIENDA	38
2.4.3 PUEBLOS INDÍGENAS	40
2.5 INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA	42
2.5.1 LISTA PARA AHORRAR	42
2.6 INTERVENCIONES INTEGRALES	43

2.6.1 IRACA	44
2.6.2 FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST	46
2.7 CONSTRUCCIÓN DE PAZ	48
2.7.1 LEGIÓN DEL AFECTO	49
2.7.2 PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN	52
3. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE SOPORTE	56
3.1 CONTROL INTERNO	56
3.2 CUMPLIMIENTO DE METAS	61
3.2.1 PLAN GENERAL DE COMPRAS	61
3.3 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	63
3.3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO SGI 2015	65
3.5 INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO	69
3.6 IMPACTO DE LA GESTIÓN.....	85
3.7 GESTIÓN CONTRACTUAL	93
4. PRESUPUESTO.....	96
4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	96
4.2 ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL.....	100

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfica No. 1 Familias inscritas por grupo poblacional.	11
Gráfica No. 2 convenios por tipo de instituciones educativas y estrategias de articulación.	13
Gráfica No. 3 Mapa de procesos para la vigencia 2015.	64
Gráfica No. 4 Alianzas público-privadas: número de indicadores = 3	69
Gráfica No. 5 Porcentaje de Gestión de Comisiones.....	70
Gráfica No. 6 Porcentaje de Personas y Familias Vinculadas o Beneficiarias de los Programas de Gestión para el Ingreso.	71
Gráfica No. 7 Porcentaje Alcance Metas en Infraestructura y Hábitat.	73
Gráfica No. 8 Meta Alcanzada en Gestión de Seguridad Alimentaria y Nutrición	74
Gráfica No. 9 Gestión de Programas Especiales de Desarrollo, Reparación y Reconciliación.	75
Gráfica No. 10 Focalización de Oferta Social del Estado.	77
Gráfica No. 11 Porcentaje Alcance Meta en Gestión de Atención al Ciudadano.	78
Gráfica No. 12 Porcentaje Alcance Meta en Gestión del Talento Humano.....	79
Gráfica No. 13 Porcentaje Alcance Meta Gestión de Administración y Logística.	80
Gráfica No. 14 Porcentaje Alcance Meta en Gestión Financiera.....	81
Gráfica No. 15 Porcentaje Alcance Meta en la Gestión de Asuntos Jurídicos y Representación Legal.	83
Gráfica No. 16 Porcentaje Alcance Meta en el Control Independiente de la Gestión. .	84
Gráfica No. 17 Porcentaje Alcance Meta en el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. .	84
Gráfica No. 18 Ejecución Presupuestal 2015 Dirección Ingreso Social..	98
Gráfica No. 19 Ejecución Presupuestal 2015 Dirección Inclusión Productiva.....	98
Gráfica No. 20 Ejecución Presupuestal 2015 Dirección Programas Especiales.....	99



PRESENTACIÓN

Prosperidad Social para la vigencia 2015 orientó sus líneas de acción de acuerdo a las prioridades establecidas por el Gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” 2014-2018, con el propósito de generar capacidades en la población con intervenciones dirigidas a la inclusión productiva y sostenibilidad de los ingresos de manera autónoma, destacando en mayor medida la necesidad del cierre de las brechas entre lo urbano y lo rural.

A partir de lo anterior, se realizó un ajuste en los programas y estrategias de la Entidad con el fin de buscar mayor eficacia en las intervenciones y procurar la sostenibilidad de las capacidades productivas instaladas tanto en las comunidades, hogares, personas y unidades de negocio de la población beneficiaria.

A través de las seis líneas de acción: 1) Transferencias Monetarias Condicionadas, 2) Seguridad Alimentaria, 3) Generación de Ingresos, 4) Vivienda y Pequeña Infraestructura, 5) Inclusión y Educación Financiera, y 6) Intervenciones especiales, se obtuvieron logros relevantes durante la vigencia 2015.

En la línea de Transferencias Monetarias Condicionadas se implementaron 3 pilotos para el diseño de intervenciones a pequeña escala que respondieran a las prioridades de la política social como la prevención del trabajo infantil en el sector minero, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la prevención del embarazo adolescente.

Así mismo, se implementó el piloto “Estrategia de Intervención Rural” en el programa Jóvenes en Acción, con el objetivo de desarrollar una estrategia de intervención diferenciada en cuanto a su focalización territorial al igual que en el monto de la transferencia monetaria condicionada; con lo anterior, se busca incentivar la continuidad, el acceso y la permanencia en la educación superior de los jóvenes de zonas rurales.

Frente a la línea de Seguridad alimentaria, el programa ReSA suscribió 32 contratos y convenios atendiendo a 86.724 familias a nivel nacional, con una intervención dirigida a 30 departamentos y 190 municipios.

En la línea de Generación de Ingresos se destacan: las acciones que fortalecieron las competencias de los beneficiarios; la creación de alianzas público privadas, logrando la inclusión al mercado laboral de los beneficiarios del Componente de Empleabilidad; la firma de 85 convenios con las organizaciones, con el fin de fortalecer productivamente a las mismas, y el paso de 4 programas de emprendimiento individual a un programa de mayor impacto, siendo este el único integral en la línea urbana.

A continuación, se desglosa por cada programa misional el objetivo, las acciones desarrolladas, el cumplimiento de las metas, los resultados obtenidos en el 2015 de acuerdo a los planes de acción establecidos y los retos propuestos para la vigencia 2016. En los últimos capítulos se presenta la ejecución presupuestal en la vigencia 2015 y la información derivada de las áreas estratégicas y de soporte.



1. LA ENTIDAD

Prosperidad Social (*Departamento Administrativo para la Prosperidad Social*) se crea mediante el Decreto 4155 de 2011 a partir de la necesidad de fortalecer la política social y de atención a la población pobre, vulnerable, víctima de la violencia y de la consolidación de territorios dentro de una estrategia que garantice la presencia del Estado.

Su objetivo consiste en formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables y población discapacitada, y la reintegración social y económica.

Prosperidad Social es el ente principal de la administración pública del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, reglamentado mediante el Decreto 1084 de 2015, en coordinación con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial - UCT.



2. INTERVENCIÓN POR LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

Con este esquema se busca contribuir a la superación y prevención de la pobreza, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios.

Forman parte de las Transferencias Monetarias Condicionadas los siguientes programas: Más Familias en Acción - MFA, Jóvenes en Acción- JA e Ingreso para la Prosperidad.

2.1.1 MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

Objetivo

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación y la articulación de estrategias complementarias.

Líneas de Acción

- Entrega de incentivos. MFA otorga dos tipos de incentivos a las familias participantes: incentivo de salud e incentivo de educación. Este componente cuenta con un ciclo operativo que incluye los procesos de focalización, inscripción, verificación de compromisos, novedades, liquidación y entrega de incentivos.
- Bienestar Comunitario. Ejecuta acciones encaminadas a: gestionar oferta de servicios para la articulación de estrategias complementarias dirigidas a las familias participantes, en



función de los objetivos del programa; la apropiación de los objetivos y contenidos del programa por parte de la población participante, y promover procesos de formación ciudadana.

Cumplimiento Metas

- ✔ 2.559.954 familias beneficiadas con los incentivos de salud y educación.
- ✔ 1.457.913 niños y niñas menores de 7 años beneficiados con los incentivos de salud.
- ✔ 3.099.462 niños, niñas y adolescentes en edad escolar beneficiados con los incentivos de educación
- ✔ Incentivos liquidados en educación y salud por el orden de \$1,9 billones.

Tabla No 1
Familias con liquidación de incentivos por periodo.

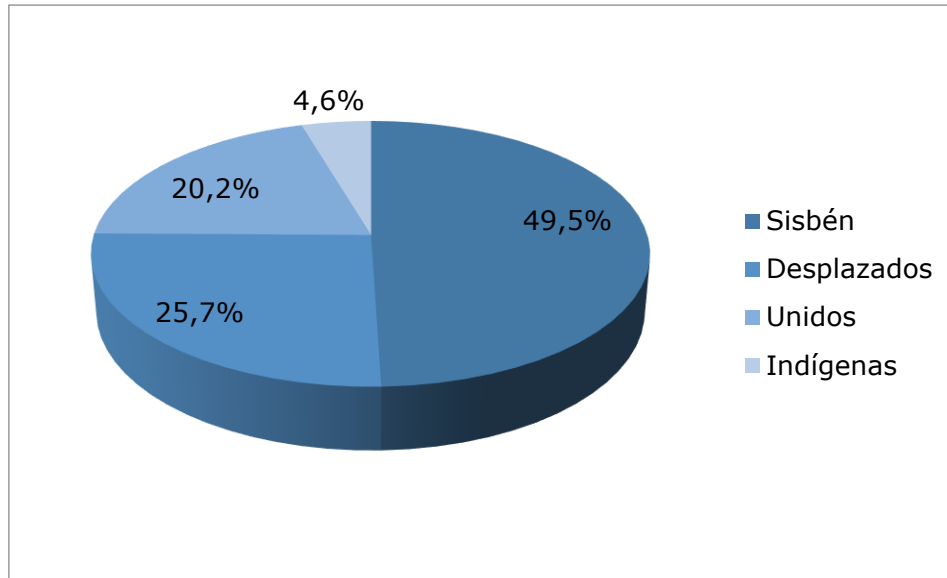
Período	Entrega de incentivo	Familias inscritas	Total familias con liquidación	% familias con liquidación	Valor de los incentivos liquidados (millones)
2015-1	Enero - febrero	3.127.028	2.580.247	82,5	361.360
2015-2	Marzo - abril	3.147.529	1.310.523	41,6	188.927
2015-3	Mayo - junio	3.156.204	2.511.939	79,6	350.664
2015-4	Julio - agosto	3.182.688	2.540.643	79,8	356.729
2015-5	septiembre - octubre	3.209.120	2.562.339	79,8	358.095
2015-6	Noviembre - diciembre	3.219.369	2.568.599	79,8	360.766
TOTAL					1.976.540

Logros 2015

- ✔ Inclusión de 8.834 niños, niñas y adolescentes escolarizados en condición de discapacidad, los cuales se exceptuaron del

techo máximo de tres beneficiarios por familia contemplado por el programa en el incentivo de educación.

- ✔ Ampliación de la cobertura del grado transición en todos los municipios del país, excepto Bogotá, representada en 245.591 niños y niñas con incentivos para este grado, los cuales se exceptuaron del techo máximo de tres beneficiarios por familia en el incentivo de educación.
- ✔ Articulación con la oferta de programas sociales del Estado de 13 estrategias complementarias, orientadas a la contribución en el mediano y largo plazo a la superación de la pobreza y su transmisión intergeneracional, dentro del componente de bienestar comunitario.
- ✔ Implementación de 3 pilotos con el propósito de diseñar intervenciones a pequeña escala que respondieran a las prioridades de la política social: i) prevención del trabajo infantil en el sector minero; ii) promoción de la salud sexual y reproductiva; iii) prevención del embarazo en adolescentes, y iv) formación para el fortalecimiento de las capacidades sociales y ciudadanas de las madres líderes de MFA.
- ✔ Promoción de 218.178 familias en transición inscritas al inicio de la tercera fase del programa entre los años 2012 y 2013. Estas familias estaban vinculadas a MFA, pero con la implementación de la metodología del Sisbén III presentaron puntos de corte por encima de los establecidos por el programa, esta medida se tomó como un período de estabilización socioeconómica.
- ✔ Ajustes al manual operativo del programa junto con la elaboración de 12 guías operativas mediante las cuales se detallan los procesos del programa. Estos ajustes se realizan en el marco de los análisis obtenidos en el seguimiento para el mejoramiento continuo del programa.



Gráfica No. 1 Familias inscritas por grupo poblacional.

Retos 2016

- ✓ Establecer acuerdos formales de operación con las nuevas administraciones a través de la firma de convenios interadministrativos.
- ✓ Sensibilizar y capacitar sobre la operación del programa y sus ajustes a los nuevos equipos municipales.
- ✓ Formular e implementar un modelo de enfoque diferencial para la operación en algunas comunidades indígenas, con énfasis en los procesos de verificación y pagos.
- ✓ Definir el escalamiento de los pilotos de promoción de salud sexual y reproductiva, y prevención del trabajo infantil en el sector minero artesanal.

2.1.2 JÓVENES EN ACCIÓN

Objetivo

Incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Líneas de Acción

- ✔ Vinculación a programas de formación técnica, tecnológica y universitaria acordes con las apuestas productivas y potencialidades del mercado laboral.
- ✔ Promoción de habilidades para la vida que fomenten la inserción laboral y social a los participantes del programa.

Cumplimiento Metas

- ✔ 250.931 jóvenes matriculados
- ✔ \$356.455 millones en incentivos entregados a los jóvenes vinculados en 2015.

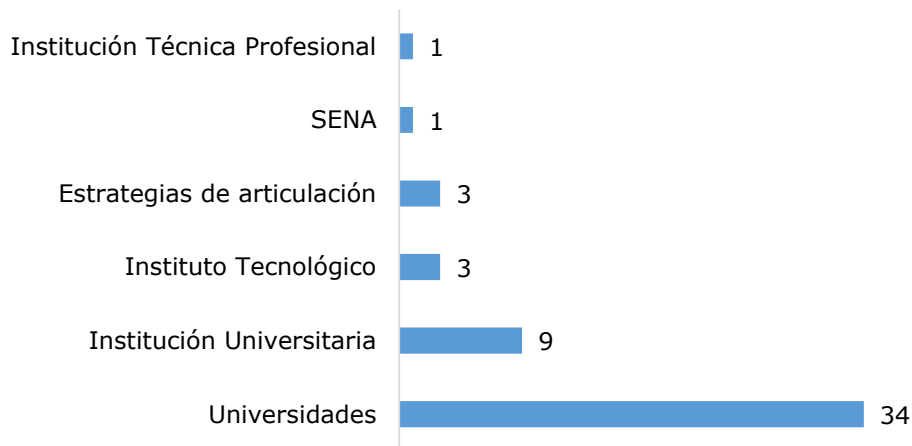
Tabla No 2
Jóvenes matriculados por institución educativa y nivel de formación.

Institución Educativa / Nivel de formación	No. de jóvenes
Matriculados SENA	157.005
Técnico	36.238
Tecnólogo	120.767
Matriculados IES	93.926
Técnico Profesional	1.490
Tecnólogo	7.986
Universitario	84.450
TOTAL MATRICULADOS	250.931



Logros 2015

- ✔ Para las fases 4 y 5 del programa, realizadas en el 2015, se suscribieron 8 convenios con instituciones educativas alcanzando un total de 51 convenios suscritos, de los cuales 36 tienen vigencia hasta el 30 de junio de 2018.
- ✔ Del total de convenios suscritos, 47 son con instituciones de educación superior - IES de carácter oficial, con un total de 71.929 jóvenes vinculados al programa.
- ✔ Se suscribió el convenio con el Ministerio de Educación Nacional para el programa "Ser Pilo, Sí Paga", mediante el cual se vincularon 6.729 jóvenes con una cobertura en 15 municipios vinculados a 31 IES de los cuales 10 son de carácter oficial y 21 de carácter privado.



Gráfica No. 2 convenios por tipo de instituciones educativas y estrategias de articulación.

Nota:

- (1) SENA, presentes en 124 centros de formación.
- (2) Estrategias de articulación: Programa "Ser Pilo, Sí Paga" del Ministerio de Educación Nacional; Programa Universidad a tu Barrio de la Alcaldía de Barranquilla y el ICBF
- (3) Dentro de las 34 universidades se cuentan las 8 sedes de la Universidad Nacional de Colombia con las cuales se ha suscrito convenio de manera independiente.
- (4) El proceso de suscripción de convenios se ha dado en 5 fases, desde el segundo semestre de 2013 al segundo semestre de 2015.

- ✔ Se realizó el diseño curricular de los módulos virtual y presencial del Componente de Habilidades para la Vida, en el que se contó con el apoyo de Fundación Capital para los temas de educación e inclusión financiera.
- ✔ En conjunto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la Fundación Corona, Compensar y Codensa, el Componente de Habilidades para la Vida realizó el foro "Habilidades para la Vida: Perspectivas para la Construcción del Proyecto de Vida de los Jóvenes de Colombia".
- ✔ Se realizaron más de 97 charlas ENTIC CONFÍO en 23 municipios del país en conjunto con el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones MINTIC y la estrategia VIVE DIGITAL. Se contó con la asistencia de 16.523 participantes del programa Jóvenes en Acción.
- ✔ En conjunto con la alianza COLNODO-GOOGLE se seleccionaron 135 Jóvenes en Acción para participar en cursos de mercadeo digital, gestión de sistemas de información local, diseño y producción de contenidos de comunicación para el fortalecimiento de Competencias en TICS.
- ✔ Se trabajó en el rediseño del Sistema de Información del Programa Jóvenes en Acción - SIJA.
- ✔ Se avanzó en la implementación del Esquema de Seguimiento del Programa Jóvenes en Acción en el marco de la Cooperación Técnica y Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID con la Dirección de Ingreso Social.
- ✔ Se implementó el piloto "Estrategia de Intervención Rural", con el objetivo de desarrollar una estrategia de intervención diferenciada en cuanto a su focalización territorial como en el monto de la transferencia monetaria condicionada, con el propósito de incentivar la continuidad, el acceso y la permanencia en la educación superior de los jóvenes de zonas rurales.
- ✔ En el marco de la estrategia de empleo inclusivo, se llevaron a cabo 15 convocatorias para 613 vacantes con resultados de



356 colocaciones correspondientes al 58% de las vacantes. De 607 personas enviadas al proceso de orientación laboral y cierre de brechas, 572 beneficiarios equivalentes al 94% que finalizaron. De 572 beneficiarios enviados a proceso de selección, el 63% culminó con éxito el proceso y fue vinculado.

- ✔ Se ajustó el manual operativo y se elaboraron 3 guías operativas mediante las cuales se detallan los procesos del programa.

Retos 2016

- ✔ Promocionar los resultados y aportes del programa para el acceso a la educación superior mediante la difusión del resultado de 100.000 jóvenes graduados.
- ✔ Vincular al mercado laboral formal a aquellos jóvenes que culminaron su proceso de intervención en el programa a través de la articulación con la Dirección de Inclusión Productiva de la Entidad.
- ✔ Consolidar el componente de Habilidades para la Vida bajo el esquema de módulos (virtual – presencial – vivencial).

2.1.3 INGRESO PARA LA PROSPERIDAD

Objetivo

Incentivar a las familias de la Estrategia Red UNIDOS para que adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos.

Líneas de Acción

- ✔ Entrega de incentivos.

- ✔ Implementación del Servicio Social: hace parte del Componente de Habilidades para la Vida y se constituye en ejercicios prácticos no remunerados desarrollados de manera individual o en equipo, orientados a promover en los participantes del programa, competencias transversales y valor agregado a la comunidad.

Cumplimiento Metas

- ✔ 3.576 participantes.
- ✔ \$7.481 millones en incentivos entregados a los participantes vinculados.

Logros 2015

- ✔ Se realizaron actividades de Servicio Social en 10 municipios: Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Florencia, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira y Sincelejo con 1.318 participantes inscritos. Estos participantes están distribuidos en 60 Entidades, que incluyen Bibliotecas Públicas, Secretarías de Educación, Secretarías de Salud y Secretarías de Asuntos Sociales.



2.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con esta línea de acción se pretende generar un cambio de actitud frente a producción de alimentos y el autoconsumo alrededor de unidades de producción. De Seguridad Alimentaria se desprende la estrategia ReSA y el Grupo de Apoyo Misional.

2.2.1 RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - ReSA

Objetivo

Mejorar el acceso y el consumo de los alimentos de las familias objeto del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el País.

Líneas de Acción

- ✔ **Red de Seguridad Alimentaria – ReSA®:** tiene como objeto implementar huertas de alimentos para el autoconsumo, fomentar hábitos y prácticas alimentarias saludables en el consumo y la promoción del uso de alimentos y productos locales. Cuenta con 4 líneas de intervención:

- ✓ ReSA Rural®
- ✓ ReSA Urbano
- ✓ ReSA CuNA®
- ✓ ReSA Enfoque Diferencial Étnico
- ✓ ReSA Agricultura Familiar

- ✔ **Fortalecimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición:** tiene como objeto brindar asistencia técnica a los territorios en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN, ofreciendo herramientas conceptuales a las Entidades territoriales que favorezcan la formulación, implementación, evaluación y fortalecimiento de la SAN con enfoque territorial. Así mismo, ofrece asistencia técnica que permite contribuir al seguimiento y la evaluación de las intervenciones en SAN que se originen en Prosperidad Social.

Cumplimiento Metas

- ✔ 86.724 familias.
- ✔ \$93.179 millones.

Logros 2015

- ✔ Se beneficiaron 86.724 familias a nivel nacional con una intervención dirigida a 30 departamentos y 190 municipios a partir de la suscripción de 32 Contratos y Convenios.
- ✔ Se realizaron dos convenios con ONG´s internacionales, FAO y REMISP, dirigidos al fortalecimiento de las acciones en Seguridad Alimentaria junto con un proceso de selección abreviada destinado a la evaluación de la intervención ReSA.

La distribución en su atención por líneas de Intervención corresponde a:



LÍNEA DE INTERVENCIÓN	No FAMILIAS ATENDIDAS 2015
ReSA RURAL	43,890
ReSA URBANO	17,430
ReSA CuNa	15,760
ReSA Agricultura Familiar	720
ReSA Enfoque Etnico Diferencial	8,924
TOTAL	86,724

- ✔ Se logró la atención de las familias con la suscripción de 5 contratos de prestación de servicios, adjudicados mediante Convocatoria Pública para la atención a 53.520 familias y 24 Convenios de Asociación para la atención a 33.204 familias en 190 municipios y 30 departamentos del país.
- ✔ Se logró la cofinanciación por parte de Entidades territoriales y operadores por un valor de \$6.903,5 millones, que apalancaron la intervención de la SAN en los territorios.
- ✔ Se brindó atención especial a comunidades indígenas del departamento de La Guajira en articulación con el programa de Infraestructura en el montaje y construcción de pozos profundos para habilitación de agua potable y en el montaje de huertas de autoconsumo para las familias de la Alta Guajira.
- ✔ Frente a la totalidad de municipios intervenidos (190), la estrategia ReSA realizó acciones en 35 municipios que presentan un índice superior al 70% de IPM, considerados dentro de los municipios con mayor índice de pobreza del país.
- ✔ Se asumió la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN para coordinar la implementación de la Política Pública de SAN a nivel nacional y dar lineamientos a los departamentos y municipios en el tema.
- ✔ Se brindó asistencia técnica en Seguridad Alimentaria y Nutricional a los departamentos de La Guajira, Córdoba, Sucre,

Magdalena, Chocó, Valle del Cauca y los municipios de Cali y Medellín.

- ✔ Se creó y se puso en funcionamiento de la mesa de articulación intersectorial en el marco de la CISAN, en la cual se vienen desarrollando trabajos articulados y con enfoque territorial en los departamentos de La Guajira y Chocó.
- ✔ Se participó en la construcción del Anexo Étnico del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por medio del cual se dan los lineamientos en el tema para la atención de la población étnica en Colombia.
- ✔ Se lideró el alistamiento para el postconflicto en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Postconflicto y la Oficina Asesora del Alto Comisionado para la Paz, en el marco del proceso de paz con las FARC.

Retos 2016

- ✔ Atender 45.000 familias durante la vigencia de 2016 con proyectos de autoconsumo, estrategia dirigida de manera preferencial al sector rural.
- ✔ Focalizar acciones dirigidas a 2.500 familias con altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria ubicadas en la zona pacífica del país.
- ✔ Complementar los compromisos institucionales adquiridos para el Alto Andágueda y la Alta Guajira.
- ✔ Consolidar las intervenciones integrales y articuladas entre las diferentes entidades pertenecientes a la CISAN, como una alternativa de intervención ajustada a las necesidades de cada territorio que fomenta la complementariedad de acciones en lo local.
- ✔ Articular los procesos de asistencia técnica territorial de las entidades pertenecientes a la CISAN, de manera que los



mismos respondan al objeto misional de cada entidad y puedan ser complementarios entre sí disminuyendo la duplicidad de asistencia técnica en los territorios.

- ✔ Incluir en los procesos de asistencia y capacitación de los territorios, temas relacionados con la inclusión productiva y sostenibilidad para fomentar en los Planes de Desarrollo y de Seguridad Alimentaria y Nutricional, acciones que permitan la generación de ingresos y el acceso económico a los alimentos.
- ✔ Brindar lineamientos que permitan unificar criterios y temáticas mínimas en las intervenciones de Seguridad Alimentaria existentes en Prosperidad Social, de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✔ Escalar la estrategia de Fortalecimiento de la Política Pública de SAN a los 32 departamentos del país, teniendo presente que éstos cuentan con nuevos gobiernos y por ende con nuevos planes de desarrollo. Se debe realizar la socialización de los acuerdos de la Habana en temas de SAN, así como fomentar la implementación de acciones en este contexto.

2.2.2 GRUPO DE APOYO MISIONAL

Objetivo

Contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, de las familias vulnerables víctimas de la violencia con ocasión del conflicto armado interno.

Líneas de Acción

- ✔ **Socorro:** Emergencia, Alimentación Escolar de Emergencia - ESC, Modalidad Madres Gestantes y Lactantes - MGL y niños y niñas en riesgo nutricional entre seis y 59 meses - RN.
- ✔ **Recuperación:** Alimentos por Trabajo - AxT y Alimentos por capacitación - AxC. AxT busca mejorar y rehabilitar los medios de subsistencia mediante la ampliación de su base de activos comunitarios. AxC busca adquirir o reforzar aptitudes y competencias, posibilitando el establecimiento de vínculos con otras organizaciones/entidades y proyectos que permitan la generación de ingresos y/o mejoramiento de la condición socio-económica, familiar y comunitaria.

Cumplimiento Metas

- ✔ Durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2015, la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación - OPSR 200148 brindó asistencia alimentaria a 141.051 personas con 10.658 toneladas métricas de alimento en 14 Departamentos: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca.
- ✔ En el periodo de junio a noviembre de 2015, para la OPSR 200708 la asistencia alimentaria se hizo a 126.567 personas con 1.419 toneladas métricas de alimento y \$3.323 millones en bonos de redención por alimentos en compras locales en 12 departamentos: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca
- ✔ Las metas trazadas corresponden a atenciones a personas en situaciones de emergencias, crisis humanitaria y alta



inseguridad alimentaria por el conflicto armado interno o por desastres naturales.

Logros 2015

- ✔ Se puso en marcha una nueva estrategia de redención de bonos que dinamizan los mercados locales y permiten mejorar la diversidad de la dieta de las personas atendidas.
- ✔ En los paquetes alimentarios de los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca, a través de compras locales, se tiene la Quinoa como uno de los productos que conforman la canasta que se entrega tanto para el Componente de Socorro como el de Recuperación.
- ✔ La atención de la OPSR 200708 logró acompañamiento con asistencia alimentaria a las personas y familias deportadas o que retornaron al país al momento de presentarse la crisis fronteriza con Venezuela en los departamentos de Arauca, La Guajira y Norte de Santander.

Retos 2016

- ✔ Mejorar el cruce de información de las personas atendidas en situación de emergencia, crisis humanitaria y alta inseguridad alimentaria con las que están en los diferentes programas de inclusión social del Estado.

2.3 INCLUSIÓN PRODUCTIVA

Se centra en la generación de capacidades productivas y al acceso de activos a través de cuatro programas: Generación de Ingresos, Activos para la Prosperidad, Empleo Temporal y Sostenibilidad Estratégica.

2.3.1 ACTIVOS PARA LA PROSPERIDAD

Objetivo

Contribuir en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población pobre extrema, vulnerable y víctima de la violencia con la distribución de activos en especie en calidad de donación gestionados con entidades públicas y privadas.

Líneas de Acción

- Operación y distribución, en el recibo de los bienes del donante y su entrega al canal de distribución adelanta las siguientes actividades: legalización para el acopio, verificación y organización de los documentos soportes relacionados con el recibo de los elementos dados por los donantes (DIAN o Particulares) y realizar la entrega de los mismos a los Canales de distribución para que sean distribuidos a los beneficiarios finales de las donaciones.

Cumplimiento Metas

- 955 personas atendidas, proporcionando, fortaleciendo y complementando su inclusión productiva



- ✔ 17.634 personas atendidas, complementando las actividades de prevención, atención humanitaria de emergencias, retornos y reubicaciones, y procesos de reconciliación y consolidación territorial.
- ✔ 5.499 personas atendidas, fortaleciendo la inclusión social de esta población pobre extrema, vulnerable y víctima de la violencia.

Logros 2015

- ✔ Se puso en marcha una estrategia de articulación y coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para la gestión de activos en calidad de donación, lo que facilitó la entrega a la población beneficiaria del Sector de la Inclusión y la Reconciliación Social de \$23.356 millones.
- ✔ Se desarrolló un proceso de concertación y coordinación con los programas misionales de la Entidad y con la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial – UACT para complementar su intervención con la entrega de activos en calidad de donación.
- ✔ Se desarrolló un proceso de articulación interinstitucional con la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, la cual permitió la gestión de activos consistentes en útiles escolares, material informático, ropa y calzado para niños y niñas.
- ✔ Se firmó una aceptación de oferta con un operador logístico para el transporte, cargue, descargue y bodegaje de activos, lo que facilitó la operación logística y la entrega oportuna a través de los canales de distribución.

Retos 2016

- ✔ Gestionar activos en calidad de donación con la cooperación internacional y a través de la estrategia de alianzas público privadas, la gestión de activos con la empresa privada, lo que permite ampliar las opciones de ofertas de activos que contribuyan en la atención de la población sujeto de intervención del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.

2.3.2 EMPLEO TEMPORAL

Objetivo

Mejorar temporalmente los ingresos de la población vulnerable, pobre extrema y/o víctima de la violencia en condición de desplazamiento y/o damnificada por efectos de situaciones coyunturales determinadas por el Gobierno Nacional, a través de una vinculación laboral formal temporal.

Líneas de Acción

- ✔ Vinculación laboral formal con dedicación de media jornada o completa, remuneración proporcional al tiempo laborado y todas las prestaciones y condiciones de ley, entrega de dotación completa de ropa de trabajo, elementos de seguridad y herramienta menor necesaria para desarrollar las actividades del empleo.
- ✔ Formación en competencias transversales a través del componente de fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos.
- ✔ Desarrollo de Planes de Actividades en los municipios focalizados priorizando intervenciones en infraestructura comunitaria y mejoramiento ambiental.



Cumplimiento Metas

- ✔ 6.049 participantes vinculados a un empleo formal temporal en 44 municipios del país.

Logros 2015

- ✔ El programa logra consolidarse como una herramienta de respuesta inmediata que el Gobierno Nacional tiene para atender situaciones de coyuntura y emergencia, para el mejoramiento temporal de los ingresos de la población sujeto de atención de la Entidad, contribuyendo al mejoramiento de bienes públicos locales.
- ✔ Reconocimiento a nivel municipal y regional del programa, generando mayor visibilidad y confianza de la sociedad civil hacia Prosperidad Social.
- ✔ Articulación con las autoridades municipales para el desarrollo del programa.
- ✔ Generación de experiencia laboral de los participantes del programa.
- ✔ Bancarización de los participantes del programa.

Retos 2016

- ✔ Mayor articulación con las entidades territoriales para lograr un enrutamiento de los participantes que les permita generar ingresos sostenibles.
- ✔ Fortalecer dentro de los procesos del programa la perspectiva de enfoque diferencial.

2.3.4 COMPONENTE DE EMPLEABILIDAD

Objetivo

Crear las condiciones para la inclusión de los participantes en el mercado laboral mediante su vinculación a un empleo efectivo. Se realiza mediante la identificación de las vacantes en el sector privado y de los perfiles de los potenciales beneficiarios y finaliza con el empleo efectivo de los participantes, logrando así su inclusión en el mercado laboral.

Líneas de Acción

- ✔ Identificar la oferta y la demanda laboral de las empresas de diferentes sectores y realizar contacto con las empresas.
- ✔ Gestión de alianzas público privadas para la inclusión al mercado laboral de los participantes sujetos de atención de la Entidad.
- ✔ Componente de mejoramiento de competencias, habilidades y conocimientos básicos de los participantes.
- ✔ Aporte antideserción para los participantes de los cursos de mejoramiento de competencias.
- ✔ Vinculación laboral de los participantes.

Cumplimiento Metas

- ✔ 949 personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y/o víctima del desplazamiento forzado por la violencia, contratadas laboralmente.

Logros 2015

- ✔ Se promovió el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad.



- ✔ Se logró la creación de alianzas público privadas para la inclusión al mercado laboral de los participantes.
- ✔ Se amplió el interés por parte del sector privado por contratar a la población sujeto de atención de la Entidad.
- ✔ Se colocaron efectivamente en el mercado laboral participantes en las siguientes empresas: Grupo Caribe, Gente Estratégica, Teleaccion, E-contact y Digitex.
- ✔ Se fortalecieron las alianzas con las cajas de compensación familiar: Confenalco y Coomeva, facilitando la orientación laboral y vinculación de la población.
- ✔ Se fortalecieron las competencias de la población.

Retos 2016

- ✔ Las acciones de empleabilidad para la vigencia 2016 están basadas en dos ejes principales, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, a través de los cuales se busca aumentar la cobertura en los procesos de atención a la población y disponer de mecanismos que permitan reducir las barreras para la inserción en el mercado de trabajo de la población vulnerable.
- ✔ El componente de empleabilidad se trabajará con entidades como el Ministerio del Trabajo, la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo y el SENA para el análisis técnico de herramientas de empleabilidad así como para la implementación de acciones orientadas a disminuir las barreras existentes para la inserción en el mercado laboral.
- ✔ El componente de empleabilidad considera la gestión con organismos internacionales y otras organizaciones para aumentar los recursos disponibles para la ruta de inserción al mercado de trabajo, aumentando la cobertura y garantizando un proceso de atención integral.

2.3.5 EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS

Objetivo

Crear condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas conformadas por población sujeto de atención de la Entidad, a través del acceso a recursos complementarios para la compra de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, la generación de ingresos y empleo, así como el desarrollo competitivo de las regiones de intervención.

Líneas de Acción

- ✔ Fortalecimiento y capitalización de las organizaciones, a través de la compra o renovación de activos fijos (maquinaria y equipos) que les permitan mejorar su capacidad productiva y sus competencias empresariales, con el fin de generar nuevos puestos de trabajo o incrementar los ingresos de los participantes.
- ✔ Fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Productivas en temas organizacionales, técnicos y comerciales.
- ✔ Recuperación de Activos Improductivos.
- ✔ Fortalecimiento del capital social de las unidades productivas.

Cumplimiento Metas

- ✔ El componente tiene una meta de atención de 6.503 personas, en la actualidad se ha realizado la caracterización y formulación a 70 organizaciones afectadas por situaciones coyuntura.
- ✔ Cuenta con 85 organizaciones que ya surtieron el proceso de caracterización, formulación y evaluación de sus proyectos y comité de compras y se encuentran en proceso de verificación



de contrapartida para posterior desembolso de los recursos a las organizaciones, en la línea de capitalización colectiva.

Logros 2015

- ✔ Se firmaron 85 convenios con las organizaciones para el fortalecimiento productivo de las mismas.
- ✔ Se realizaron encuentros regionales de retroalimentación a organizaciones productivas que han participado del componente en vigencias pasadas, con participación activa de las direcciones regionales.

2.3.6 EMPRENDIMIENTOS INDIVIDUALES

Objetivo

Fortalecer emprendimientos en desarrollo mediante estrategias dirigidas a la capitalización y desarrollo de las capacidades productivas y empresariales para la generación de ingresos autónomos y sostenibles, acorde con su perfil socio productivo, su encadenamiento comercial y contexto territorial, contribuyendo con ello a la estabilización socioeconómica de la población participante.

Líneas de Acción

El componente está conformado por dos líneas de intervención:

- ✔ Capitalización Individual: esta herramienta busca fortalecer emprendimientos en desarrollo mediante estrategias dirigidas a la capitalización y desarrollo de las capacidades productivas y empresariales para la generación de ingresos autónomos y

sostenibles, acorde con su perfil socio-productivo, su encadenamiento comercial y contexto territorial, contribuyendo con ello a la estabilización socioeconómica de la población participante.

- ✔ Programa de Desarrollo a Proveedores - PDP: es una herramienta de fortalecimiento dirigido a emprendimientos individuales, que busca incrementar el nivel de ventas de las empresas proveedoras hacia sus clientes actuales y potenciales, mejorando su administración para acelerar el logro sus metas.

Cumplimiento Metas

- ✔ Ha logrado vincular 1.346 participantes en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado por violencia, estas vinculaciones se lograron por medio del Programa de Desarrollo a Proveedores.

Logros 2015

- ✔ Se realizaron visitas diagnósticas para la priorización de los planes de inversión de las unidades productivas.
- ✔ Prosperidad Social ha pasado de tener 4 programas de emprendimiento individual a consolidar un programa de mayor impacto, siendo el único integral en la línea urbana.

Retos 2016

- ✔ Para la vigencia 2016 el componente se reestructurará, ejecutándose bajo nueva metodología en territorio, este es uno de los programas que conforma la estrategia de emprendimiento con carácter urbano, desde la caracterización y formación hasta el fortalecimiento. Esta ruta tiene como



propósito, incrementar capacidades y crear oportunidades productivas para que la población pobre y vulnerable, para desarrollar sus competencias y acumular activos que le permitan avanzar en su inclusión productiva.

- ✔ Evaluar el desempeño del programa partiendo de cambiar nuestra lógica de atención para pasar una lógica de impacto que le apunte a la sostenibilidad de los negocios.

2.3.7 PRODUCIENDO POR MI FUTURO

Objetivo

Aumentar los activos productivos, financieros, humanos y sociales de la población rural en situaciones de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctimas de desplazamiento forzado, de manera que se logre contribuir a su estabilización socioeconómica y puedan avanzar en un proceso de movilidad social.

Líneas de Acción

Las líneas de acción de la primera fase de intervención del proyecto (primer año), que se desarrolló en la vigencia 2015, se conformaron por las siguientes etapas:

- ✔ Visitas domiciliarias de capacitación, seguimiento y acompañamiento, con el fin de generar confianza y acercamiento entre el gestor empresarial y el participante.
- ✔ Realización de actividades grupales, los talleres grupales buscan promover el trabajo en equipo, el ahorro y el capital social de los participantes.
- ✔ Socialización y aprobación de perfiles de negocio, esto permite retroalimentar y mejorar las propuestas de los participantes,

con el objetivo de aumentar su capacidad de análisis, socialización y toma de decisiones sobre sus unidades productivas.

Cumplimiento Metas

- ✔ 9.952 hogares vinculados, los cuales han recibido dos de los tres talleres grupales y seis de los siete módulos de formación programados; también participaron de dos jornadas de socialización y aprobación de los perfiles de negocio para su acompañamiento.

Logros 2015

- ✔ El componente contribuyó a la estabilización socioeconómica de los hogares rurales a partir del acompañamiento técnico y social personalizado, al fortalecimiento del capital humano y de las capacidades socio-empresariales para la generación de ingresos.
- ✔ Se aumentaron las capacidades de los participantes para elaborar, desarrollar e implementar un perfil de negocio con el enfoque de tener una unidad productiva sostenible.
- ✔ Se facilitaron actividades grupales con el fin de generar capital social entre los participantes y así crear y fortalecer su tejido social y articulación para el desarrollo productivo sus negocios.
- ✔ Se realizaron jornadas en las cuales los participantes demostraron el fortalecimiento de sus competencias para la implementación de sus unidades productivas identificando el mercado en el cual las desarrollarán.



Retos 2016

- ✔ Reconocer el estado actual de los participantes luego de la atención de la fase 1 del proyecto, y generar las actividades necesarias y suficientes para complementar el perfil de negocio construido hasta el momento y así tener la mejor unidad productiva posible para la entrega del incentivo económico.
- ✔ Realizar asistencia técnica específica transversal durante el proceso de atención fase 2 de 2016, con el objetivo que los participantes tengan el suficiente conocimiento técnico para la administración de su unidad productiva.
- ✔ Generar un proceso eficiente de capitalización de las unidades productivas acompañadas durante 2015, y realizar seguimiento y asesoría constante después de la entrega del incentivo económico a los participantes.

2.4 VIVIENDA Y PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA

Con esta línea se busca generar obras sociales y productivas, focalizar soluciones de vivienda y lograr el mejoramiento de habitabilidad de los hogares beneficiarios, a través de los programas de Infraestructura y Hábitat y Acompañamiento de Vivienda.

2.4.1 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Objetivo

Promover oportunidades a través de la construcción de activos (obras con carácter social que ayuden a la mejora de las condiciones de habitabilidad

y creación de espacios comunitarios e infraestructura que permitan el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades) que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos y empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios, a través de la gestión de sub-proyectos de infraestructura y hábitat.

Líneas de Acción

- ✔ Ejecución de obras de infraestructura social, en diferentes sectores como: vías (urbanas y rurales), educación, salud, productivos, culturales, deportivos, recreación, saneamiento básico, entre otros; dirigidos a los territorios y comunidades más vulnerables.
- ✔ Contribuir mediante intervenciones de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, a que los hogares y comunidades vulnerables superen las carencias habitacionales que afectan sus condiciones de pobreza.

Cumplimiento Metas

Tabla No 3
Número de Obras de Infraestructura y Mejoramiento de Condiciones

Indicador	Final 2015
Obras de infraestructura social entregadas	162
Mejoramientos de condiciones de habitabilidad entregados	3.130

Logros 2015

Listar los principales resultados del programa diferentes al cumplimiento de la meta planteada en el plan de acción.



- ✔ Se revisaron más de 1.900 proyectos presentados por las entidades territoriales.
- ✔ Se suscribieron 238 convenios con 216 entidades territoriales, para la ejecución de 323 obras de infraestructura social y hábitat, por un valor de \$615 mil millones.
- ✔ En enero de 2015 se tenían 197 proyectos en ejecución, en diciembre del mismo año la cifra de ejecución se situaba en 670 proyectos.
- ✔ Se adelantó un total de 594 reuniones de seguimiento con las comunidades beneficiadas de los proyectos en ejecución.
- ✔ Se suscribió un convenio con el IPSE con el propósito de ejecutar 300 mejoramientos de habitabilidad en zonas no-interconectadas.

Retos 2016

- ✔ Empalme nuevos alcaldes y gobernadores.
- ✔ 450-500 obras terminadas (indicador PND: 250).
- ✔ 9.500 Mejoramientos de vivienda entregados.
- ✔ Ejecutar \$270.000 Millones de reserva presupuestal y \$510.000 millones de la vigencia 2016 (75% más que lo girado en 2015).
- ✔ Operación del sistema de información de seguimiento de proyectos.
- ✔ Estructurar las nuevas soluciones Integrales – La Guajira.
- ✔ Evaluar las iniciativas presentadas por las entidades territoriales, todos en Fase III.
- ✔ Revisión criterios de pertinencia frente a meta sectorial de IPM.
- ✔ Adopción obligatoria de Pactos de Transparencia de Presidencia.
- ✔ Liquidación de convenios (170).

- ✔ Creación equipo de Sostenibilidad y fortalecer estrategia.
- ✔ Definición de cronograma y de obras a ejecutar en el marco de planes de reparación colectiva.

2.4.2 ACOMPAÑAMIENTO DE VIVIENDA

Objetivo

En el marco de las funciones asignadas a Prosperidad Social a través de la Ley 1537 de 2012, la estrategia “Mi casa, Nuestra Comunidad” tiene como objetivo coordinar con entidades públicas o privadas el acompañamiento que desde la perspectiva social requieren los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario en aspectos relacionados con temas de convivencia y el cuidado de las unidades privadas y áreas comunes.

Líneas de Acción

- ✔ Articulación de la institucionalidad pública y privada en torno a los proyectos del Programa de Vivienda Gratuita - PVG para armonizar la oferta de servicios sociales y la construcción de nuevos equipamientos sociales.
- ✔ Promover la construcción de nuevos tejidos sociales comunitarios y su inclusión social en el entorno receptor para la generación de pertenencia en el nuevo contexto.
- ✔ Fomentar y crear de espacios de participación y gestión al interior de los proyectos de vivienda que promuevan capacidades colectivas y la cohesión social para el cumplimiento de objetivos y logros comunes.



Cumplimiento Metas

- ✔ Se seleccionaron 84.717 hogares, de los cuales 82.615 ya les fue asignada una unidad de vivienda.
- ✔ Por parte de la Estrategia Red UNIDOS, se ha realizado el acompañamiento a 45.849 hogares que ya residen en los proyectos de vivienda.

Logros 2015

- ✔ Diseño y puesta en marcha de la estrategia de coordinación del acompañamiento social
- ✔ 156 mesas instaladas (municipales, distritales y departamentales) que acompañan 229 proyectos.
- ✔ Se realizaron 787 sesiones de Mesas Territoriales. El 100% de la sesiones han sido acompañadas por enlaces territoriales de Prosperidad Social y el 60% (por lo menos una mesa semanal) por el equipo asesor nacional.
- ✔ Se logró la definición de indicadores claros para medir avances, resultados e impactos de acuerdo con las dimensiones sectoriales.
- ✔ Diseño de la Matriz de Plan de Acción que consolida acciones, indicadores, metas por año y acumuladas asociados a las estrategias y lineamientos de política.
- ✔ Durante el segundo semestre se llevaron a cabo pilotos en los 19 proyectos priorizados por la Mesa Nacional para probar las metodologías de "U-100" en las fases de Caracterización Comunitaria y Plan Comunitario.
- ✔ La propuesta de Decreto se trabajó desde mediados del 2014 con las entidades del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, y el MVCT en varias reuniones. Esta propuesta abarcaba exclusivamente el acompañamiento social.

Retos 2016

- ✔ Fortalecer la coordinación al interior de los equipos de las entidades participantes, especialmente en la relación con el Ministerio de Vivienda.
- ✔ Posicionar el Acompañamiento Social como prioritario al interior de los diferentes ministerios y entidades relacionadas.
- ✔ Formalizar, fortalecer y posicionar la instancia como escenario principal de articulación interinstitucional alrededor del PVG.
- ✔ Lograr una participación organizada de representantes de la comunidad en la mesas de acompañamiento.
- ✔ Lograr que todas las entidades nacionales reconozcan y utilicen las mesas territoriales como escenario de articulación para evitar descoordinación y desinformación a la hora de entrar en algunos proyectos de vivienda.
- ✔ Aplicar la metodología de "U-100" (planes comunitarios) en la totalidad de los proyectos habitados en el 2016, previa focalización por parte de la Mesa Nacional.
- ✔ Lograr la firma del Decreto por parte de todas las entidades pertinentes.

2.4.3 PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo

El objetivo principal es contribuir a la implementación del programa de garantías de los derechos de los pueblos indígenas, mediante la realización de acciones que permitan abonar el camino para el goce de los derechos de las comunidades indígenas y el fortalecimiento de sus organizaciones.

Líneas de Acción



- ✔ Fortalecimiento en gobierno propio o administrativo.
- ✔ Infraestructura social.
- ✔ Gestión para la productividad y sostenibilidad.

Cumplimiento Metas

- ✔ Para la vigencia 2015 la meta fue obtener siete (7) concertaciones de la oferta de fortalecimiento con las comunidades indígenas beneficiarias.
- ✔ El Programa fijó una meta de ejecutar 3 proyectos para mejorar el acceso a los servicios sociales del Estado, en las zonas priorizadas, de acuerdo con la identificación de sus necesidades.
- ✔ La meta planteada de 36 seguimientos, hace referencia al número de informes presentados por los asesores en zona que realizan el acompañamiento social, interlocución con las autoridades indígenas, concertación de los proyectos, apoyo a las organizaciones indígenas que están ejecutando recursos en su proceso de aprendizaje y fortalecimiento.

Logros 2015

- ✔ Durante el primer semestre del año, se concertaron: 1) el proyecto de fortalecimiento para las comunidades Hitnu, Makaguan y Sikuani, 2) las capacitaciones en uso y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento construidos en 9 pueblos de La Sierra Nevada, con los cabildos gobernadores Wiwa y Arhuacos de Magdalena y Cesar, y 3) la segunda etapa de la escuela de formación Embera para las comunidades de Pueblo Rico y Mistrató en Risaralda.
- ✔ Se realizaron 3 proyectos para mejorar el acceso a los servicios sociales y luego se hizo el seguimiento con el apoyo de las

siguientes entidades: 1) USAID, con una donación de paneles solares para el resguardo de Arquía, en Unguía Chocó; 2) Unidad para las Víctimas, se gestionó la dotación para el internado de Achintukua, y 3) Embajada del Japón, a través de la gestión realizada por el Programa, esta embajada construyó un internado para el colegio Wiwa, Achintukua.

Retos 2016

- ✔ Lograr que las intervenciones realizadas en las comunidades indígenas intervenidas sean sostenibles en el tiempo.
- ✔ Buscar la apropiación de los proyectos por parte de las comunidades indígenas para que puedan gestionar o direccionar recursos y así sostener e integrar nuevas entidades a los diferentes proyectos.

2.5 INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA

A través del programa *Lista para Ahorrar* se enfatiza en la capacitación y el uso de herramientas financieras por parte de la población pobre y vulnerable.

2.5.1 LISTA PARA AHORRAR

Objetivo

Brindar educación financiera pertinente a la población pobre y vulnerable, a través de una herramienta pedagógica e innovadora que les permite adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para tomar mejores decisiones financieras, mejorar su uso del dinero y hacer un uso efectivo de los productos del mercado financiero formal.



Líneas de Acción

- ✔ Brinda Educación financiera por medio de la aplicación "Colombia LISTA" que llega a los participantes mediante tabletas electrónicas las cuales son entregadas a las madres y los padres líderes quienes se encargan de rotarlas entre sus madres y padres titulares.
- ✔ La aplicación ofrece información práctica sobre ahorro, endeudamiento responsable, cuidado personal y familiar; también permite practicar el uso de cajeros automáticos y de la banca móvil (transacciones financieras a través del celular).

Cumplimiento Metas

- ✔ 55.704 participantes han culminado la capacitación en educación financiera en 30 municipios de 8 departamentos de la costa pacífica y atlántica.

Logros 2015

- ✔ Aumento del uso de herramientas TIC, pues la metodología utilizada para brindar educación financiera se dio a través de una aplicación para tabletas electrónicas denominada Colombia Lista.
- ✔ Aumento del uso del cajero electrónico por parte de las madres y padres de Más Familias en Acción que recibieron la tableta.

2.6 INTERVENCIONES INTEGRALES

Las intervenciones especiales articulan acciones para la población desplazada que retorna y las comunidades étnicas a través de dos (2) programas: 1. IRACA y 2. Familias en su Tierra- FEST.

2.6.1 IRACA

Objetivo

Realizar una intervención integral con enfoque diferencial a través de proyectos de seguridad alimentaria y fomento a prácticas productivas, fortalecimiento organizacional y social, seguimiento a la sustentabilidad a través de un acompañamiento social y técnico que permita empoderar a las comunidades en su propio desarrollo.

Líneas de Acción

- ✔ Fomento de la Seguridad Alimentaria en las comunidades étnicas.
- ✔ Fortalecimiento o implementación de proyectos productivos comunitarios.
- ✔ Promoción de la sustentabilidad y la gestión territorial.

Cumplimiento Metas

- ✔ Para el 2015, comenzaron un nuevo ciclo de atención 20.000 familias con el establecimiento de los planes de seguridad alimentaria, proyectos productivos y gestión territorial y Sustentabilidad, los cuales seguirán y culminarán su intervención en 2016.
- ✔ A la fecha se tienen vinculadas 18.141 familias.



Logros 2015

- ✔ Implementación de planes de seguridad alimentaria.
- ✔ Se ha brindado apoyo al desarrollo de los planes de vida y etnodesarrollo de las comunidades a través de planes de gestión territorial.
- ✔ Implementación de iniciativas de autogestión que fortalecen el tejido social.

Retos 2016

- ✔ Concertación, alistamiento y focalización para la implementación del programa en las vigencias 2017 y 2018.
- ✔ Consolidación de proyectos productivos con acceso a mercados locales y tradicionales.
- ✔ Fomento de la sustentabilidad alimentaria a partir del intercambio de conocimientos e insumos alimentarios.

2.6.2 FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST

Objetivo

Contribuir al arraigo de la población víctima retornada o reubicada, a su estabilización socioeconómica, al goce efectivo de sus derechos, a la reparación simbólica, a la construcción del tejido social y al fortalecimiento del capital social.

Líneas de Acción

- ✔ **Acompañamiento social comunitario** a las familias retornadas o reubicadas, que permiten su integración con la comunidad receptora, así como el fortalecimiento del tejido social, a través de la realización de encuentros y visitas a los hogares participantes.
- ✔ **Entrega de incentivos económicos condicionados**, previa suscripción de planes de inversión por hogar, que permitan la puesta en marcha para construir confianza, contribuir al arraigo y a la estabilización socioeconómica de las familias participantes.
- ✔ **Acciones comunitarias con enfoque reparador**, que buscan brindar escenarios para la reparación simbólica contemplados como parte de la reparación integral de las familias participantes. Estas acciones se materializan a través de actos de integración comunitaria, iniciativas ambientales y actos colectivos de cierre.




Cumplimiento Metas

Tabla No 4
Cumplimiento de Metas.

Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Acumulado Diciembre	% Avance
Eventos colectivos de reparación simbólica realizados. Convocatorias II y III	120	Hogares	191	159%
Hogares inscritos con Incentivo al Retorno y la Reubicación-IRR recibido Convocatorias III	14.000	Hogares	14.333	102%
Hogares inscritos con Incentivo al Componente de Reducción de Carencias Básicas Habitacionales - RCBH recibido Convocatoria III	14.000	Hogares	13.966	100%
Hogares inscritos y vinculados al Componente de Seguridad Alimentaria - SA Convocatoria III	14.000	Hogares	14.442	103%
Hogares inscritos y vinculados al Componente de Idea Productiva - IP Convocatoria II	11.400	Hogares	10.692	94%
Manual Operativo del Programa FEST actualizado	1	Manual Actualizado	1	100%
Eventos de integración y seguimiento de los integrantes del Programa FEST Nivel Nacional realizados	2	Eventos realizados	2	100%
Metodología de Evaluación Programa FEST diseñada	1	Diseño de evaluación aprobado	1	100%

Logros 2015

-  A través de la alianza del programa Familias en su Tierra con la Fundación Bavaria y la Corporación Interactuar se ha continuado la ejecución de la estrategia **"Tiendas de Paz"**, mediante la cual se han construido 8 tiendas nuevas y

fortaleciendo una más, ubicadas en 9 municipios de 4 departamentos.

- ✔ **25.284 hogares** participantes en el programa se beneficiaron de las capacitaciones y visitas técnicas, con el fin de contribuir al fortalecimiento de sus capacidades en el marco de su proceso de reparación integral.

Retos 2016

- ✔ Apoyar el desarrollo de la evaluación de operaciones y resultados de la convocatoria II del programa Familias en su Tierra que contrató el DNP con la Unión Temporal CNC – Grupo Evaluar para la vigencia 2016.
- ✔ Iniciar la convocatoria IV del programa, con el fin de vincular nuevos y contribuir a la meta del Plan Nacional de Desarrollo - PND.
- ✔ Fortalecer los sistemas de información del programa e integrarlos con los sistemas de información de la Dirección de Inclusión Productiva.

2.7 CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Esta línea de acción permite a los Entes Territoriales, Entidades Públicas a nivel Nacional, Departamental y local, organizaciones de carácter privado y a la población urbana y rural, tomar decisiones en materia de construcción de paz y reconciliación, contar con insumos para la formulación de políticas locales, regionales y nacionales. Los insumos están relacionados con el enfoque territorial en torno a temas como participación y gobernanza, derechos humanos, desarrollo rural integral, inclusión de cultura de paz y reconciliación, y experiencias de paz.



2.7.1 LEGIÓN DEL AFECTO

Objetivo

Propiciar hechos de paz y de reconciliación en la vida cotidiana de poblaciones urbanas (barrios de vivienda de subsidio pleno) y rurales (territorios donde están retornando sus pobladores) afectadas por la violencia y la ausencia del Estado Social de Derecho, a través de la implementación de metodologías comunitarias de acompañamiento socialmente masivo (para desmontar fronteras invisibles, odio y venganza, resentimiento y temor, soledad e insolidaridad), lideradas por sus propios jóvenes.

Líneas de Acción

- ✔ Realización de hechos sociales de paz y reconciliación en la vida cotidiana, llevando a acciones que permiten atender las causas generadoras de violencia y agresión, así como la segregación de poblaciones y territorios a partir de la fuerza del afecto, la solidaridad, el reconocimiento y el mutuo cuidado.
- ✔ Recuperación de la movilidad en los territorios marcados por la violencia, mediante expediciones masivas de jóvenes de distintas regiones del país se recorren caminos y se acompañan comunidades de territorios que han padecido el conflicto armado interno, para contribuir a su des-estigmatización y recuperar la confianza, la movilidad y la alegría de habitar los campos y los barrios marginados.
- ✔ Empoderamiento de liderazgos juveniles para la paz y la reconciliación, formando en la acción y mediante el dialogo de saberes, de nuevos liderazgos juveniles para el trámite de conflictos cotidianos y para ser gestores de paz y reconciliación en sus comunidades.



Cumplimiento Metas

Las metas previstas para el 2015 y su cumplimiento se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No. 5
Cumplimiento de Metas

Meta	Resultado
22 procesos de acompañamiento comunitario apoyados	350 procesos comunitarios de construcción de paz y reconciliación en la vida cotidiana apoyados y documentados en 44 municipios priorizados por FEST y tres barrios de vivienda de subsidio pleno.
22 planes de acción comunitarios formulados	33 planes comunitarios o "libros blancos" de la construcción de paz en la vida cotidiana.
1.100 liderazgos vinculados a procesos de participación cívica apoyados	1343 líderes vinculados y formados en las metodologías de construcción de paz en la vida cotidiana.

Logros 2015

- 
 Acimatación de condiciones sociopolíticas para el posconflicto, mediante el acompañamiento a comunidades de 44 municipios identificados por diversos estudios como prioritarios para la etapa de los pos-acuerdos de paz, mediante acciones de reconstrucción del tejido social, reparación de los símbolos rotos por la violencia, construcción de confianza social y desestigmatización como territorios violentos.
- 
 Empoderamiento de 1.343 líderes para la construcción de paz y reconciliación en la vida cotidiana en 41 municipios vinculados a FEST y 3 barrios de vivienda de subsidio pleno.



- ✔ Sistematización de las experiencias de 14 años y de la metodología de la Legión del Afecto. Publicación de dos libros: “¿No escuchas llorar a la tierra?” y “Reparando lo irreparable”
- ✔ Realización de 3 expediciones por los territorios de la guerra: 1) Por los ríos Güejar, Guayabero y Guaviare, entre Vistahermosa y San José del Guaviare; 2) por los caminos de herradura de los orientes de Caldas y Antioquia entre Argelia, Nariño, Samaná y Pensilvania; 3) Por el río Atrato entre Bojayá y Apartadó, entrando a 15 comunidades ribereñas. Las expediciones por la paz y la reconciliación están documentadas.
- ✔ Acompañamiento a la preparación de la comunidad de Bojayá (Chocó) para adelantar el proceso del perdón que las FARC-EP terminaron solicitándole, ante los hechos violentos del dos de mayo del 2002.
- ✔ Sistematización de la experiencia metodológica de generación de condiciones sicosociales para la elaboración del perdón sin impunidad.

Retos 2016

- ✔ Articular de manera sostenida y perdurable la estrategia de acompañamiento a las comunidades víctimas de la violencia urbana y rural, que con éxito ha demostrado la Legión del Afecto, para aclimatar condiciones aptas para el éxito de la implementación de los acuerdos de paz.
- ✔ Generar alianzas con otros programas gubernamentales de la cooperación internacional y de la sociedad civil encaminados a la construcción de la paz territorial.

2.7.2 PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN

Objetivo

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

Líneas de Acción

Nuevos Territorios de Paz - NTP, se estructura en torno a cuatro resultados:

- ✔ **Resultado 1.** Inclusión socioeconómica sostenible.
- ✔ **Resultado 2.** Tierras y Territorio.
- ✔ **Resultado 3.** Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales
- ✔ **Resultado 4.** Información y Gestión del Conocimiento.

Cumplimiento Metas

Avances Resultado 1. Inclusión socioeconómica sostenible: Poblaciones vulnerables han desarrollado e implementado modelos productivos sostenibles e incluyentes para su seguridad y soberanía alimentarias y para la generación de ingresos. Entre los resultados logrados se destacan:

- ✔ Fomento del capital social productivo, a través de la generación de capacidades de actores locales y rurales, promoción de la



asociatividad rural y la construcción participativa de una visión de Desarrollo Económico Local (Bajo Magdalena y Caquetá).

- ✔ 653 organizaciones en los 4 territorios apoyadas mediante iniciativas como: kits entregados para el mejoramiento de buenas prácticas alimentarias, chagras establecidas en plátano, yuca y maíz; capacitaciones en relacionamiento, emprendimiento y formulación de proyectos; subvenciones en cascada (ayuda financiera a terceros) para el fortalecimiento organizacional y generación de ingresos; y huertas caseras implementadas para el mejoramiento de la seguridad alimentaria; entre otros.

Avances Resultado 2. Tierras y Territorio: Se han aplicado instrumentos y se han fortalecido las capacidades locales para el ordenamiento del territorio, ocupación y uso de la tierra, ayudando a las comunidades a (i) generar arraigo, (ii) salvaguardar su patrimonio, (iii) alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, (iv) lograr autosuficiencia y (v) estar protegidos en el marco de la regulación existente.

- ✔ Se avanzó en la formalización, restitución y ordenamiento territorial (Manejo terrenos comunales - ZRC Caquetá y Guaviare) en beneficio de poblaciones vulnerables o víctimas, generando arraigo (seguridad alimentaria, proyectos agroforestales en las 4 regiones).
- ✔ 240 Predios con reconversión productiva en las zonas de reserva campesina de Caquetá y Guaviare.
- ✔ 35 municipios con información catastral rural: registro uno y dos de las Zonas homogéneas físicas y geoeconómicas (bases de datos).
- ✔ 52 municipios en el proceso de ajuste de sus planes de ordenamiento territorial.
- ✔ 11 municipios del Bajo Magdalena con construcción de metodología e instrumento de seguimiento a los POTS.

- 250 expedientes de titulación conformados de los cuales 164 se convirtieron en resoluciones de titulación, en el marco de apoyo de acciones de acceso formal a la tierra en el Guaviare.

Avances Resultado 3. Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales: La sociedad civil, los sectores públicos y privado cuentan con las capacidades necesarias y una articulación constructiva que les permite favorecer un desarrollo territorial pacífico y participativo. Los resultados más significativos fueron:

- Se realizó la generación de cartografía (3 municipios del Guaviare); actualización catastral (18 municipios /4 Regiones); apoyo al ajuste de planes de ordenamiento territorial (30) y formación en temas de ordenamiento territorial (53 municipios).
- 146 Organizaciones sociales de base con capacidades locales a través de implementación de planes de fortalecimiento organizacional.

Avances Resultado 4. Información y Gestión del Conocimiento: La información territorial está disponible para su uso público; y los aprendizajes obtenidos de las experiencias del Programa y otros procesos apoyados por la UE están a disposición de la agenda pública y de otras iniciativas de paz a nivel nacional.

- Fortalecimiento a comunicadores populares y colectivos de comunicación, a través de la creación y dinamización de las redes, formación a 230 personas en habilidades orales y escritas, medios de comunicación alternativos, replicas comunitarias, memoria histórica, derechos humanos e incidencia política para exigibilidad de derechos, y dotación con equipos audiovisuales en las regiones del Canal del Dique y Zona Costera y Bajo Magdalena.



- ✔ Se cuenta con 11 colectivos en realización audiovisual con la presencia de víctimas y mujeres.
- ✔ 33 comunicadores en emisoras comunitarias, televisión local, institucionales, comerciales y radio escolar fortalecidas y capacitadas en el Guaviare.

Retos 2016

- ✔ Buscar la sostenibilidad de los medios de vida de las comunidades más vulnerables.
- ✔ Implementar modelos productivos sostenibles e incluyentes de seguridad alimentaria.
- ✔ Desarrollar instrumentos de política pública en materia de tierras, ordenamiento territorio y salvaguarda de los derechos de las comunidades.
- ✔ Fortalecer capacidades locales de la sociedad civil tanto desde lo privado como lo público y en generación de confianza a nivel local.
- ✔ Generar intercambio de ideas y construcción de agendas públicas en temas relevantes en el territorio.
- ✔ Mejorar la gobernanza a nivel local.
- ✔ Disponer de información relevante para utilizar como instrumento de política pública.
- ✔ Identificar insumos para una política pública de construcción colectiva de desarrollo y paz.

3. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE SOPORTE

3.1 CONTROL INTERNO

A continuación se presenta la gestión realizada teniendo en cuenta los aspectos enmarcados en la guía de los Roles de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces según lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Auditorías y seguimiento realizados:

Tabla No 6 y 7
Auditorías ejecutadas

Auditorías programadas	Auditorías realizadas	Porcentaje de ejecución
24	20	83%

Tipo	Auditorías Programadas	Auditorías Realizadas	Porcentaje de Ejecución
Auditoría de Gestión a Procesos	12	8	67%
Auditoría de Gestión a Direcciones Regionales	12	12	100%

Tabla No 8
Seguimientos Ejecutados

Seguimientos Programados	Seguimientos Realizados	Porcentaje de Ejecución
24	22	92%

Tipo	Seguimientos Programados	Seguimientos Realizados	Porcentaje de Ejecución
Seguimientos de Gestión a Procesos	8	6	75%
Seguimientos de Gestión a Direcciones regionales	18	18	100%



Auditoría al Sistema de Gestión Integral - Ejes de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud Laboral

Se efectuó auditoría Health, Safety, Environment and Quality - HSEQ (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad) a 13 procesos y a 19 Direcciones Regionales donde se identificaron 29 no conformidades.

Tabla No 9
Auditoría al Sistema Integrado de Gestión SIG 2015 por Direcciones

Direcciones Regionales de Prosperidad Social	Bolívar
	Boyacá
	Casanare
	Cesar
	Guajira
	Guaviare
	Huila
	Magdalena Medio
	Nariño
	Putumayo
	Risaralda
	Santander
	Tolima
	Urabá
	Valle
	Amazonas
	Vichada
	Vaupés
	Guainía

Tabla No 10
Auditoría al Sistema Integrado de Gestión SIG 2015 por Proceso

Proceso	Direccionamiento Estratégico
	Comunicaciones
	Gestión para el Ingreso Social
	Gestión de Inclusión Productiva
	Gestión de Seguridad Alimentaria y Nutrición
	Gestión de Programas Especiales de Desarrollo, Reparación y Reconciliación
	Gestión de Infraestructura y Hábitat
	Gestión Financiera
	Asesoría Jurídica y Representación Judicial
	Gestión Logística Mantenimiento y Servicios
	Gestión de la Operación Tecnológica
	Control Independiente de la Gestión
	Gestión de Atención al Ciudadano

Tabla No 11
Hallazgos Auditoría al Sistema Integrado de Gestión SIG 2015

	Eje de Calidad	Eje Ambiental	Eje Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo
Hallazgos	21	7	1

Asesoría y Acompañamiento:

La Oficina de Control Interno en la vigencia 2015 realizó las siguientes Asesorías y Acompañamientos:

Participación en Comités
Comité del PNSC – Programa Nacional del Servicio al Ciudadano
Comité Institucional de Desarrollo Administrativo
Comité Defensa Judicial



Comité de Activos para la Prosperidad

Comité de Bienes

Comité Coordinador de Control Interno

Aseorías y Acompañamientos

Mesas de trabajo con las diferentes áreas para dar respuesta a los entes de control

Acompañamiento Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios
 Etapa precontractual (Apertura y Audiencias)

Relación con Entes Externos

A continuación se presentan los informes de los entes de control:

Tabla No 12
Informes Entes de Control

Entidad de Control	Número de Informes	Temas que se vigilan	Acciones de la Entidad sobre el informe
Contraloría General de la República	1	<p>Comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.</p> <p>La evaluación se enfocó a los programas Más Familias en Acción e Infraestructura y Hábitat, en donde se realiza el mayor nivel inversión de recursos durante la vigencia 2014.</p> <p>Así mismo, se evaluó el Sistema de Control Interno.</p>	<p>Estructuración y trasmisión del Plan de Mejoramiento.</p> <p>Se remitido el plan de mejoramiento vía SIRECI el 14 de agosto de 2015. El organismo de control genero 24 hallazgos administrativos, uno de ellos con presunto alcance disciplinario; informa el organismo de control que dos (2) serán trasladados a la Contraloría Departamental de Córdoba y dos (2) a la Contaduría General de la Nación.</p>
Contraloría General de la República Gerencia Departamental de Nariño	1	<p>Respuesta de Fondo Denuncia 2015-77723-82111-D</p>	<p>Estructuración y trasmisión del Plan de Mejoramiento.</p> <p>El organismo de control genero dos (2) hallazgos, uno de ellos con presunta incidencia disciplinaria y penal</p>
Veeduría Especial Fondo de Inversión para la Paz. En el marco de la Ley 487 de 1998	2	<p>1Ejecucion presupuestal y Financiera por programas DOS-FIP.</p> <p>2 Cumplimiento metas y programas.</p> <p>3 Proyectos de Infraestructura.</p> <p>4 Estrategia de intervenciones Rurales Integrales del DPS.</p> <p>5 Seguimiento en campo estrategia de Inclusión Productiva Urbana y Rural</p>	<p>Remisión a los responsables</p>

Fomento Cultura de Autocontrol

Como estrategia para el fomento de la cultura de Autocontrol, en las auditorías se sensibilizó el tema sobre el Sistema de Control Interno basado en la metodología del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y adicionalmente realizó la autoevaluación de funciones de los diferentes procesos.

Así mismo, evaluó y realizó seguimiento a las herramientas de autocontrol: Evaluación de Gestión por Dependencia, Plan de Acción, Plan Mejoramiento, Mapas de Riesgos, Procedimientos, Controles e Indicadores de las Direcciones Regionales correspondientes al I y II cuatrimestre del año 2015.

Capacitaciones para fortalecimiento de Control Interno

Tabla No 13
Capacitaciones Desarrolladas

Capacitaciones Vigencia 2015	Institución
Seminario en Gestión Pública (3 capacitaciones)	Universidad Nacional
Seminario en Sistemas de Gestión Integral y MECI (2 capacitaciones)	
Seminario en Supervisión y Seguimiento de Proyectos	
Formación de Auditor Interno para Sistemas de Gestión de Calidad	
Charla Nuevos Lineamientos Sistemas de Gestión Integral	Prosperidad Social

Informes legales

Durante la vigencia 2015 presentó los siguientes informes a nivel externo:

- ✔ Rendición de la Cuenta Fiscal 2014 – Transmisión SIRECI.
- ✔ Evaluación Anual y Cuatrimestral del Sistema de Control Interno.
- ✔ Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.
- ✔ Gestión Contractual – Transmisión SIRECI trimestralmente.



- ✔ Evaluación del avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento al informe de auditoría CGR vigencia 2014, transmisión de informes a través del SIRECI.
- ✔ Estructuración y transmisión Plan de Mejoramiento a Informe de Auditoría Estados Contables vigencia 2014.
- ✔ Informe Derechos de Autor y Legalidad del Software, presentado anualmente.

Fenecimiento de la cuenta

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la República **FENEC** la cuenta fiscal de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

3.2 CUMPLIMIENTO DE METAS

3.2.1 PLAN GENERAL DE COMPRAS

Tal como se establece en Colombia compra Eficiente, el “*El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es el instrumento gerencial de planificación y programación, ya que contribuye efectivamente a realizar una correcta y oportuna ejecución de los recursos, convirtiéndose en soporte indispensable para la definición de las partidas presupuestales durante la vigencia fiscal y permite reconocer la naturaleza estratégica de las compras, y contiene la adquisición de bienes y servicios que requiere una Entidad, con cargo a los recursos de funcionamiento y de inversión; así mismo, es una herramienta clave para el apoyo en el control de la gestión, gracias a su imprescindible contribución al seguimiento y control de las compras y contratación*”.

A 31 de enero de 2015, la Entidad publicó en el SECOP y en su página web el Plan Anual de Adquisiciones – PAA por valor estimado, el cual incluye el valor de las vigencias futuras que se tramitan para dar

continuidad a los proyectos durante la siguiente vigencia sin que se interrumpa su ejecución, por un valor estimado de \$841.018 millones, dentro de este valor se calcula el valor a ejecutar dentro de la vigencia 2015, el cual era de \$424.171 millones, con un total de contrataciones de 450.

Dado el componente social que enmarca la razón de ser de Prosperidad Social, este PAA tuvo a lo largo de la vigencia 2015 varias modificaciones, siendo la última publicada en página web el 29 de octubre de 2015 con un valor estimado de \$ 914.220 millones y un valor a ejecutar durante la vigencia 2015 de \$428.435 millones y un total de contrataciones de 502.


Una vez realizado el cierre de la vigencia fiscal 2015, se evidencia que la Entidad tuvo una ejecución sobre su último PAA publicado de un 97.55%, es decir, de los \$428.435 millones, se comprometieron recursos por valor de \$417.928 millones; contratando de los 502 ítem, un total de 484, como se evidencia en la siguientes tablas:

Tablas No 14 y 15
Ejecución PAA Diciembre de 2015

MES	CONTRATADO	EN PROCESO	NO CONTRATADO	TOTAL	% COMPROMETIDO ITEMS	% EN PROCESO	% SIN COMPROMETER
DICIEMBRE	484	0	18	502	96,4%	0,0%	3,6%

META	TOTAL PAA PESOS	TOTAL COMPROMETIDO PESOS	TOTAL PENDIENTE PESOS	% COMPROMETIDO PESOS
100,0%	\$ 428.435.220.864,00	\$ 417.928.669.290,00	\$ 10.506.551.574,00	97,55%

El valor correspondiente a \$10.506 millones, está distribuido de la siguiente forma:

-  \$2.604 millones saldos de procesos de contratación realizados por subasta, generando una adjudicación por menor valor al inicialmente proyectado para la adquisición de bienes y



servicios da características técnicas uniformes y de común utilización, necesarios para el funcionamiento operativo de la Entidad; adquisición de equipo tecnológico cuya contratación no fue posible concluir en virtud a los largos tiempos requeridos por los proveedores para cumplir con los trámites de importación, estos recursos fueron redistribuidos, para atender temas de prioridad nacional como la sequía por acción del fenómeno del niño.

- ✔ \$7.902 millones, fueron recursos redistribuidos para soportar proyectos o convenios ya existentes y garantizar a si su continuidad y cumplimiento de compromisos durante el primer trimestre de la vigencia 2016.

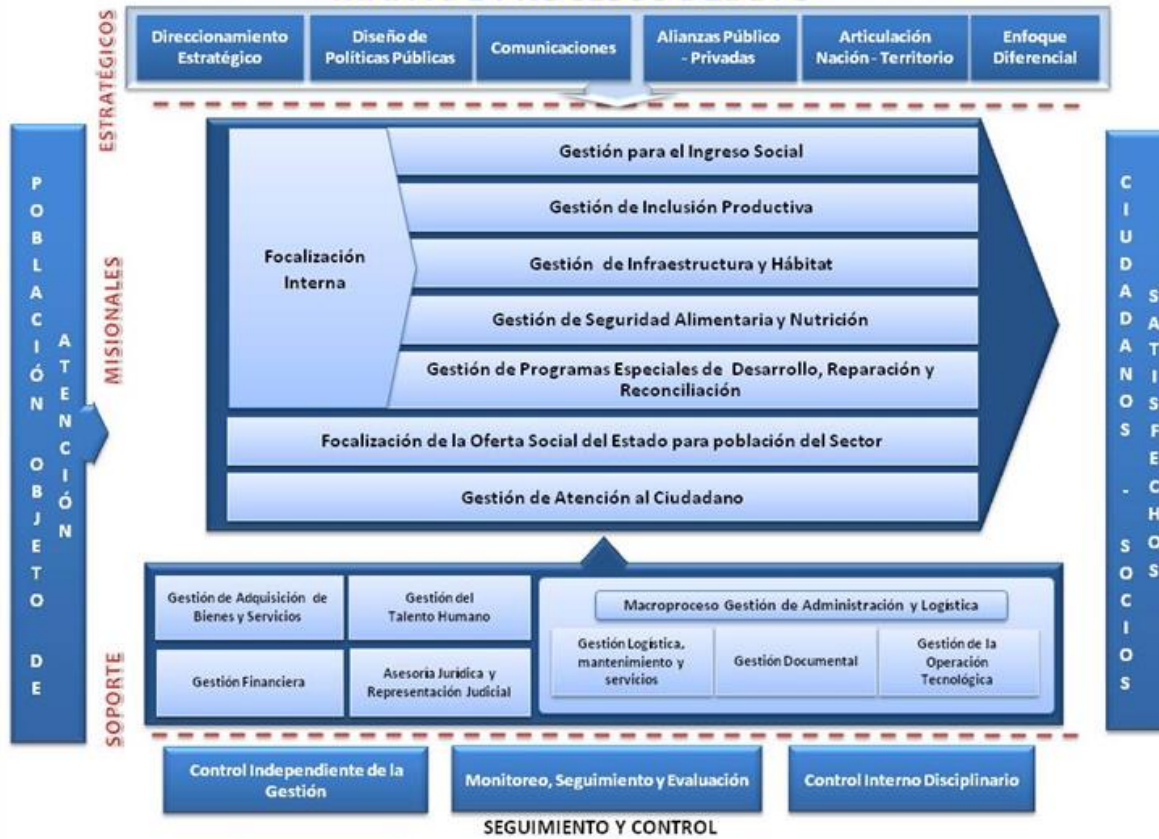
En conclusión se presenta un cumplimiento a la planeación contractual realizada por Prosperidad Social, que evidencia el compromiso del Gobierno Nacional con el Sector de Inclusión Social y Reconciliación.

3.3 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Alcance del Sistema de Gestión Integral

El Sistema de Gestión Integral (SGI) opera tanto en el Nivel Nacional (Bogotá) como en las 35 Direcciones Regionales, distribuidas en 32 departamentos y tres (3) regiones especiales (Bogotá, Urabá y Magdalena Medio), e incluye 24 procesos que se articulan para la realización y prestación de los productos / servicios de Prosperidad Social, esto en concordancia con el decreto 4155 de noviembre 3 de 2011.

El mapa de procesos está conformado para la vigencia 2015 por 6 procesos estratégicos, 8 procesos misionales, 7 procesos de apoyo o soporte y 3 procesos de evaluación, tal como se grafica a continuación:



Gráfica No. 3 Mapa de procesos para la vigencia 2015.

Este modelo de operación se mantuvo vigente hasta el 30 de diciembre de 2015, fecha en la cual se expide el Decreto 2559 y cuya finalidad fue fusionar al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial - UACT.



3.3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO SGI 2015

Respecto a los planes de mejoramiento administrados por el Sistema de Gestión Integral - SGI se logró la simplificación de hallazgos derivados de las auditorías internas, la participación de los líderes de proceso en el planteamiento de los análisis de causas y de las acciones propuestas para el mejoramiento continuo; así como el fortalecimiento del seguimiento a éstas acciones, en el marco de la gestión de los sistemas: calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. El avance se presenta a continuación:

📌 Acciones de mejoramiento

Las acciones de mejoramiento surgieron a raíz de la necesidad de incentivar en los procesos la autoevaluación. Se implementaron 28 acciones de mejoramiento, enfocadas en los siguientes ítems:

Tabla No 16
Cantidad de Acciones de Mejoramiento

TIPO DE MEJORAMIENTO	TOTAL
Proceso	1
Ambiente de Trabajo	2
Análisis de Datos	4
Calidad	15
Controles	1
Documentación	3
Servicio	2

📌 Acciones preventivas

Mapa de riesgos: la identificación de los riesgos se convierte en una herramienta preventiva esencial de la administración de la Entidad, pues permite hacer evidente el impacto de los eventos, peligros y aspectos ambientales que pueden entorpecer la gestión o generar impactos negativos al ambiente.

En ese sentido, los eventos, peligros y aspectos ambientales, se trabajaron en el periodo comprendido entre el 2014 – 2015. Para cada

uno de estos sistemas se presenta un panorama de identificación de más de 1.600 eventos, 2.500 aspectos ambientales y 3.000 peligros en seguridad y salud en el trabajo para un total de 7.229 de mediciones de riesgos, que una vez valorados la Entidad establece que se requieren acciones de mitigación para cerca del 8% de estos riesgos.

Acciones Correctivas

Para el caso de las acciones correctivas, Prosperidad Social reporta el estado de las No Conformidades del Sistema de Gestión Integral, en donde se adelantan acciones para corregir incumplimientos en los requisitos relacionados con el producto o servicio, la provisión de recursos, la verificación de los productos o servicios adquiridos, el control de registros y documentos, los sistemas de información, el control operacional, la comunicación con el cliente y los recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad.

Reporte del Grado de Avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo

En concordancia con el Decreto 1083 de 2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se convierte en la carta de navegación en el ejercicio de planeación y gestión de las entidades.

La herramienta principal para el avance en las cinco políticas de Desarrollo Administrativo es el plan de trabajo para superación de brechas sobre estos cinco temas de gestión, este plan de trabajo es aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, comité que también revisa el avance y pertinencia del plan de trabajo.

A continuación se relaciona el plan de trabajo presentado para la vigencia 2015, el cual está enfocado en superar las brechas de desarrollo administrativo identificadas en el Formulario Único de Avance a la Gestión – FURAG en su medición 2014 para Prosperidad Social y en los acompañamientos de los líderes de las políticas de desarrollo administrativo del Gobierno Nacional:



Tabla No 17
Avance Superación Brechas FURAG en la Medición 2014

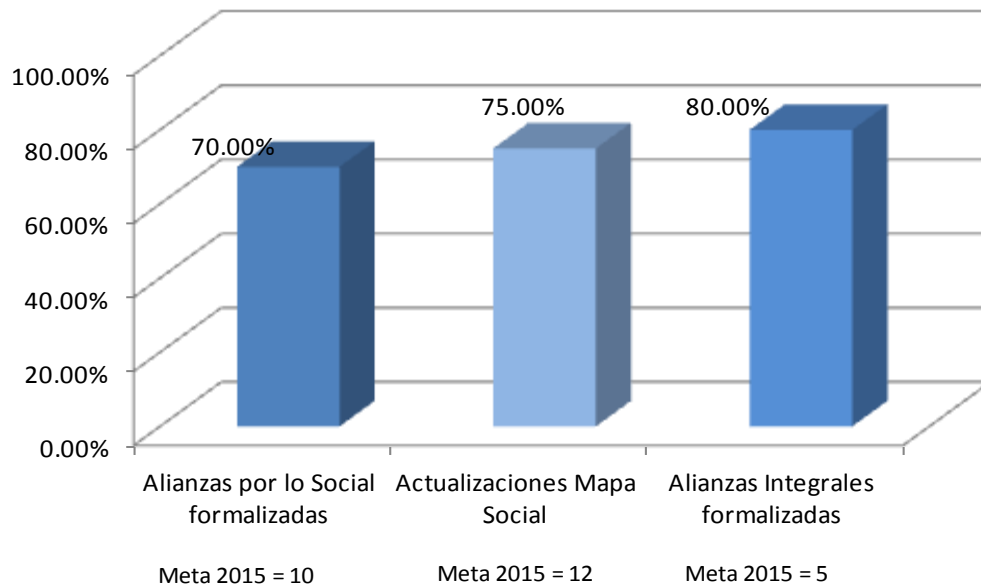
Política	Brecha	Acciones propuestas y logros 2015	Avance
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a los ciudadanos para reducir las barreras del servicio 2. Mecanismos de trazabilidad y gestión de los derechos de petición. 3. Mecanismos de consulta, participación y colaboración de los ciudadanos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación –DNP, con el objetivo de fortalecer la gestión de servicio al ciudadano. 2. Implementación Gestor de peticiones- DELTA 3. Elaborar los instrumentos y metodologías y protocolo para desarrollar acciones de participación en el marco de gobierno abierto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se avanzó en la fase de diagnóstico del acompañamiento, el Plan Nacional de Servicio al Ciudadano-PNSC realizó socialización de resultados y entregó el Plan de Acción el cual fue socializado a las áreas que tienen relación con las actividades a desarrollar. 2. Se están realizando las pruebas del aplicativo DELTA y dentro de la planeación se tiene contemplado la salida a producción en el mes de marzo. 3. Diseño de lineamientos de Participación ciudadana para Prosperidad Social (pendiente validación y socialización); Asesoría y acompañamiento a la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad-DIPS en metodologías para Encuentros de participación ciudadana (5 talleres realizados).
Eficiencia Administrativa-Monitoreo y Evaluación de los planes	Falta de integración de los sistemas administrativos de la entidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo al plan nacional de desarrollo 2. Lograr un plan de desarrollo administrativo consolidado e integrado 	<p>En 2015 no se avanza con respecto a integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo porque el Departamento Administrativo de la Función Pública no ha dado los lineamientos para desarrollar la tarea. A pesar de lo anterior se revisa la política del sistema de gestión integral, armonizando de esta forma, el sistema de gestión integral con la estrategia de la Entidad y los sistemas administrativos que se encuentran en funcionamiento.</p> <p>En cuanto a lograr un plan de desarrollo administrativo consolidado e integrado, esta actividad ya se logró integrando y aprobando en los comités institucional y sectorial de Desarrollo Administrativo el Plan de desarrollo administrativo institucional y sectorial.</p>
Eficiencia Administrativa - Gestión de Calidad	Deficiencias en la política de administración de riesgos como herramienta para el mejoramiento institucional	Fortalecer la metodología de administración del riesgo. Meta 2015: guías y documentos actualizados y socializados de gestión del riesgo	La Guía de Gestión del Riesgo fue ajustada, completada y actualizada y a la fecha se encuentra publicada la versión 5 en el aplicativo ISOLucion ¹ ; así mismo, se homologó el formato Gestión de Riesgos Calidad / Ambiental / Salud y Seguridad en el trabajo el cual también se encuentra publicado en el mismo aplicativo. En cuanto a socializaciones se refiere, el 25 de mayo de 2015 se realizó la primera de ellas respecto de la metodología para la gestión del riesgo en el DPS para sus servidores, a la cual también asistieron algunos funcionarios de las entidades

¹ ISOLucion es el aplicativo usado por Prosperidad Social para administrar la documentación del Sistema de Gestión Integral.

			<p>adscritas. El 21 de agosto se realizó jornada similar con la participación de funcionarios de la Entidad que no lo habían hecho en la sesión del 25 de mayo, quedando pendiente(s) la(s) dirigida(s) a las direcciones regionales según sea el caso; sin embargo, en sesión de trabajo del proceso de Infraestructura y Hábitat el día 18 de septiembre se realizó con los profesionales del Proceso en el territorio, la misma socialización orientada al desarrollo del ejercicio de acuerdo con la re-ingeniería que se surtió en dicho Proceso. Por último, para efectos del seguimiento a los controles a implementar se adoptó el uso de la plataforma ISOLucion con el objeto de unificar herramientas que permitan la mejor administración y monitoreo de los riesgos de la Entidad.</p>
Eficiencia Administrativa - Gestión Documental	Cumplimiento normatividad archivística	Instrumentos diseñados. archivísticos	<p>El Programa de Gestión Documental se aprobó en Comité de Desarrollo Administrativo del mes de marzo de 2015, las Tablas de Retención Documental –TDR se aprobaron en el comité de septiembre de 2015, se adelantaron los Cuadros de Clasificación, y se consolidó el Inventario de activos de información y está pendiente de aprobación y publicación. Se encuentra en construcción el Banco terminológico, el PINAR e iniciar el Modelo de requisitos para la Gestión de documentos electrónicos.</p> <p>El reto para el 2016 es actualizar los anteriores documentos según el proceso de fusión del Decreto 2559 de 30 de diciembre de 2015.</p>
Eficiencia Administrativa - Gestión de Tecnologías de la Información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trámites y servicios orientados al ciudadano 2. Interoperabilidad de información 3. Gobierno en Línea - GEL 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación de información de los ciudadanos beneficiarios del sector 2. Transferencia de conocimiento y desarrollo de una cadena de trámites para un proceso con intervención de las entidades del sector. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra en etapa de diseño la fase II de llave maestra a través del contrato No 349 de 2015. A través del contrato 349 de 2015 se viene revisando el desarrollo de la fase II de llave maestra que a la fecha se encuentra en fase de implementación y pruebas. Se espera finalizar dentro del primer semestre de 2016. 2. Se desarrolló el proceso de licitación 04 de 2015 "Contratar los servicios para el fortalecimiento del Modelo de Intercambio de Información de Prosperidad Social y Sector de la Inclusión Social y Reconciliación" el cual fue declarado "Fallido/Desierto", actualmente se está desarrollando un ejercicio con el Ministerio de tecnologías de la información y el Departamento Administrativo de la Función Pública para definir y determinar la cadena de tramites de Prosperidad Social y el sector. Se realizó reunión con el equipo del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Función Pública y no se determinó la presencia de cadena de trámites en la entidad.



3.5 INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO



Gráfica No. 4 Alianzas público-privadas: número de indicadores = 3

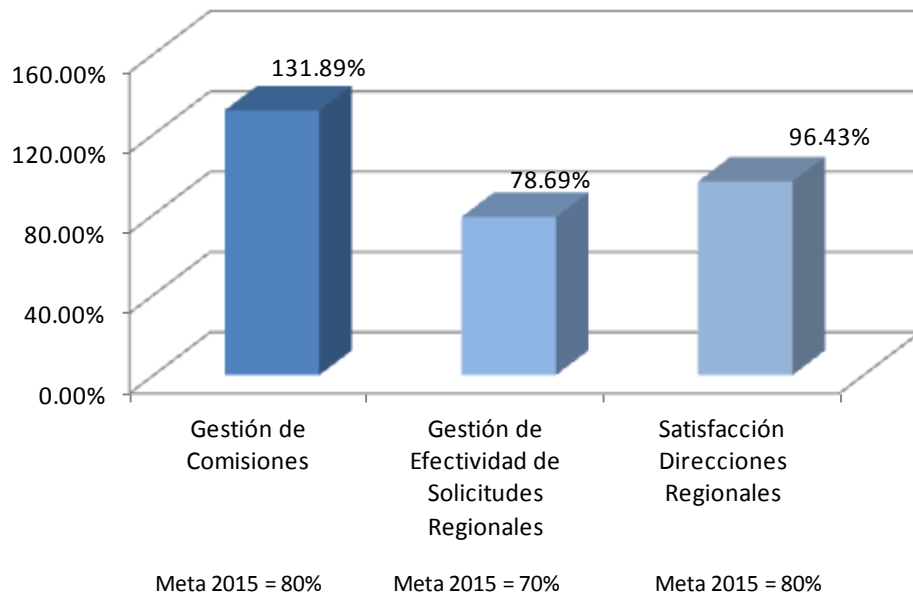
De acuerdo con lo previsto, se observa en la gráfica que el avance de metas para los indicadores propuestos se ha cumplido satisfactoriamente.

ARTICULACIÓN NACIÓN TERRITORIO: Número de Indicadores = 3

Se hizo un control permanente a las solicitudes de comisión remitidas a la Oficina de Gestión Regional, lo que permitió la superación y cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre para el indicador Gestión de Comisiones.

Gestión de Efectividad de solicitudes no logra la meta propuesta, dado el incumplimiento de algunas áreas para realizar el respectivo reporte.

No todas las Direcciones Regionales estuvieron satisfechas con la gestión de algunos Direcciones o áreas transversales por lo cual tampoco se logra el cumplimiento de la meta prevista.



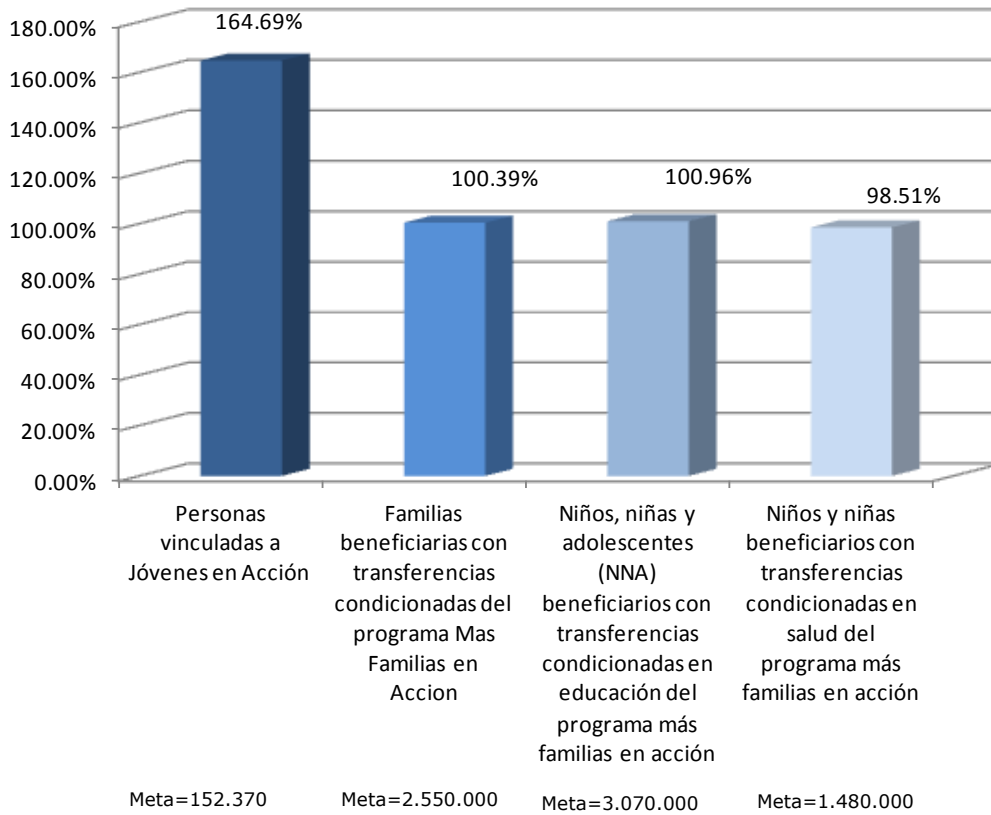
Gráfica No. 5 Porcentaje de Gestión de Comisiones

🟢 ENFOQUE DIFERENCIAL: Número de indicadores = 1

La meta documental del Proceso se fijó en la construcción de seis (6) documentos que facilitarían la operatividad del mismo; sin embargo, solamente fue posible cumplir con el diseño y publicación de la Guía Operativa Iraca para garantizar la inclusión del enfoque diferencial en la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad – DIPS, lo que es equivalente al 17%.



🟢 GESTIÓN PARA EL INGRESO SOCIAL: Número de Indicadores = 4



Gráfica No. 6 Porcentaje de Personas y Familias Vinculadas o Beneficiarias de los Programas de Gestión para el Ingreso.

Personas vinculadas a Jóvenes en Acción, corresponde a los jóvenes matriculados. La meta establecida en 2015 para el número de jóvenes matriculados, era de 160.000, el año se cerró con 250.931, lo cual se explica por el incremento en la demanda de los jóvenes por ingresar al programa. Se debe tener en cuenta, que en la actualidad los procesos de registro e inscripción se encuentran cerrados y que continuamente los jóvenes culminan su intervención al finalizar su proceso de formación. Adicionalmente, éste universo de matriculados es un universo de POTENCIALES, lo que quiere decir que puede que no todos lleguen a

recibir su incentivo, esto depende de que superen el proceso de verificación de compromisos.

Familias beneficiarias con transferencias condicionadas de Más Familias en Acción, corresponde al promedio ponderado del pago del ciclo 3 del año 2015, el ciclo 2 fue de 2.593.931 y el ciclo 1 de 2.580.247; el número de familias del ciclo 3 fue de 2.511.939; del ciclo 2 fue de 1.310.523 (en este ciclo no se liquida incentivo de educación para calendario A, por lo tanto disminuyen las familias) y el ciclo 1 2.580.247. Incluye los 4 ciclos de pago liquidados. Corresponde al promedio ponderado de familias con los seis ciclos de pago.

Niños y niñas adolescentes (NNA) de Más Familias en Acción, corresponde al promedio ponderado del pago del ciclo 3 del año 2015, el ciclo 2 NO SE LIQUIDA CALENDARIO A y el ciclo 1 de 3.139.924; el número de NNA del ciclo 3 fue de 3.011.780; del ciclo 2 fue de 10.487 y del ciclo 1 fue de 3.139.924. Incluye los cuatro ciclos de pago liquidados. Corresponde al promedio ponderado de NNA con los seis ciclos de pago.

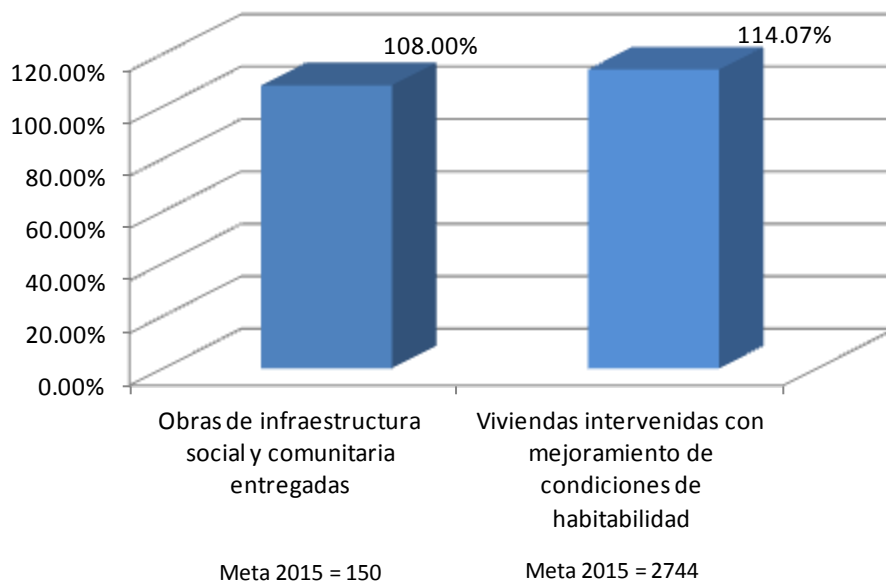
Niños y niñas beneficiarios con transferencias en salud de Más Familias en Acción, corresponde al promedio ponderado del pago del ciclo 3 del año 2015, el ciclo 2 fue de 1.508.688 y el ciclo 1 de 1.522.448. El número de NN del ciclo 3 fue de 1.459.103, del ciclo 2 fue de 1.494.099 y del ciclo 1 fue de 1.522.448. Incluye los cuatro ciclos de pago liquidados. Corresponde al promedio ponderado de NN con los seis ciclos de pago.

INFRAESTRUCTURA Y HABITAT: Número de Indicadores = 2

Si bien es cierto que la meta prevista para la vigencia 2015 era de 150 obras entregadas, al finalizar la misma se contabilizaron 162 discriminadas de la siguiente manera: Antioquia 5, Atlántico 15, Bolívar 2, Boyacá 11, Caldas 4, Caquetá 2, Cauca 6, Cesar 1, Córdoba 11, Cundinamarca 16, Guainía 1, Guaviare 1, Huila 19, La Guajira 1, Magdalena 1, Meta 2, Nariño 9, Norte de Santander 21, Putumayo 1, Quindío 3, Risaralda 1, Santander 8, Sucre 3, Tolima 7 y Valle 11.



Por otra parte, el total de Mejoramientos de Condiciones de Habitabilidad - MCH terminados y entregados durante la vigencia 2015 ascendió a 3.130 frente a una meta de 2.744; así, se pueden mencionar en Antioquia 100, Atlántico 621, Bolívar 173, Boyacá 243, Caldas 102, Cauca 120, Cundinamarca 2, Chocó 687, Huila 188, Magdalena 68, Nariño 68, Norte de Santander 55, Santander 53, Sucre 75 y Valle 577.



Gráfica No. 7 Porcentaje Alcance Metas en Infraestructura y Hábitat.

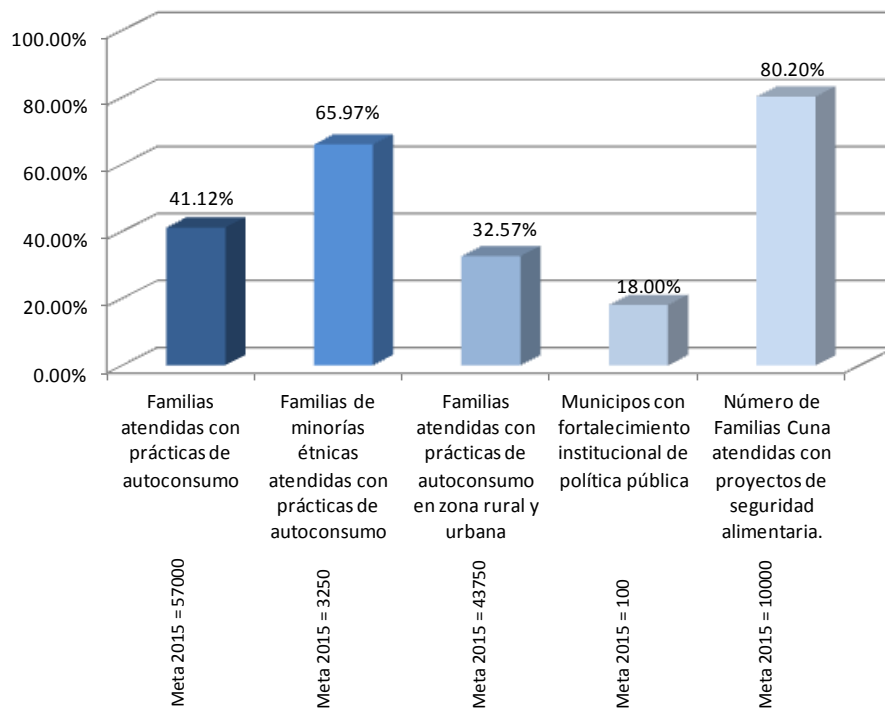
🟢 **GESTIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN: Número de Indicadores = 5**

El perfeccionamiento de Convenios de Asociación durante el segundo semestre del año tuvo demoras considerables en cuanto a la gestión con entes territoriales, construcción y perfeccionamiento de minutas contractuales, por cuanto los recursos del programa que inicialmente fueron estimados para la contratación a través de convocatorias públicas con vigencias futuras, posteriormente fueron modificados dada la reducción presupuestal de la que fue objeto el programa; esto obligó a

una nueva aprobación de Convenios de Asociación que entonces debieron iniciar hasta el mes de mayo; por lo anterior, se propuso definir como prioridad de atención aquellos territorios con mayor índice de IPM y solicitar la aprobación para financiar proyectos ReSA únicamente con recursos de la Entidad.

Así las cosas, de acuerdo con los compromisos asumidos por la Dirección y focalización sectorial, se perfeccionaron dos convenios de asociación para el departamento de La Guajira (Alta Guajira para 1.100 familias indígenas Wayuu) y 1.044 familias indígenas para el departamento de Vaupés.

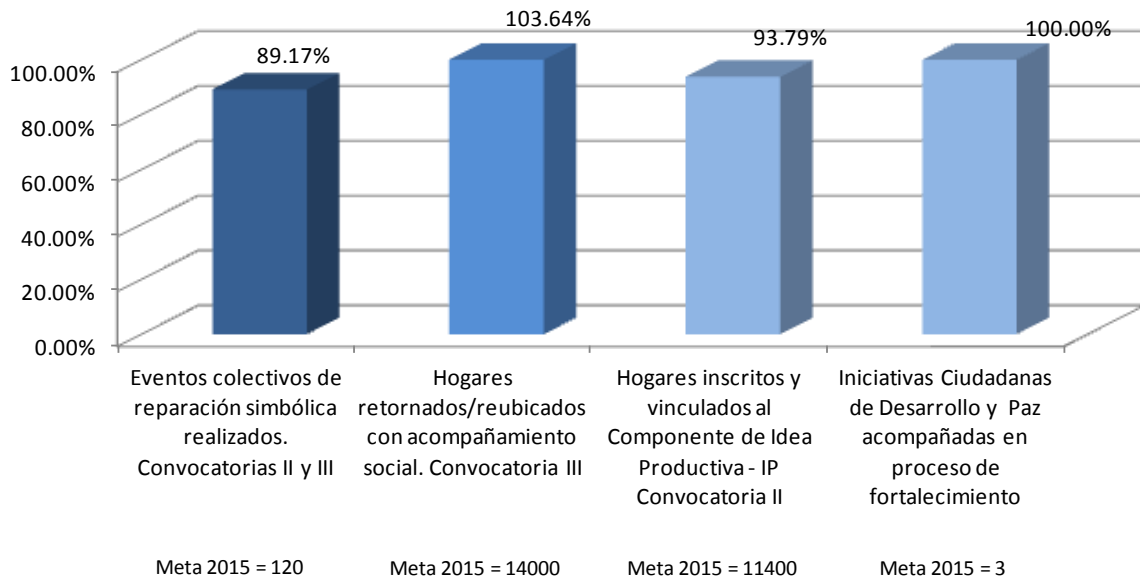
Por otra parte, en cuanto tiene que ver con el fortalecimiento institucional de política pública en los municipios, este es un proceso gradual que se realiza en 18 departamentos cuya ejecución aún se lleva a cabo teniendo en cuenta el ajuste solicitado para el plan de acción que redujo la meta de 100 a 18 territorios.



Gráfica No. 8 Meta Alcanzada en Gestión de Seguridad Alimentaria y Nutrición



✓ GESTIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO, REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN: Número de Indicadores = 4



Gráfica No. 9 Gestión de Programas Especiales de Desarrollo, Reparación y Reconciliación.

Debido a la demora en la suscripción del contrato con la entidad operadora para la vigencia 2015 y a los retrasos en la contratación de los líderes de componentes del programa, a septiembre se reportan 107 eventos de integración comunitaria realizados, de los cuales 42 corresponden a jornadas comunitarias de la convocatoria III y 37 a iniciativas ambientales de la convocatoria II, y 28 a eventos de cierre; dichos eventos se han desarrollado en 18 departamentos.

De manera similar, además de las causas citadas antes junto con el incumplimiento en la elaboración del Plan de Inversión por Hogar - PIH requerido para el Incentivo de Reducción de Carencias Básicas Habitacionales - RCBH o en las condiciones de permanencia de las familias para participar dentro del programa, a 30 de septiembre se encontraban inscritos 14.510 hogares en la convocatoria III, los cuales habían recibido acompañamiento social a través de encuentros y visitas. Adicionalmente,

14.333 hogares recibieron el segundo pago del Incentivo al Retorno o Reubicación – IRR, en tanto que el incentivo RCBH fue cobrado por 13.966 hogares de la convocatoria III.

Por las mismas razones, una vez realizada la dispersión y conciliación de los incentivos cobrados, al mes de septiembre se reportó el cobro del incentivo de Idea Productiva - IP por parte de 10.692 hogares de la convocatoria II. Los cobros pendientes se deben a la falta de plan de inversión por hogar o suspensión del programa. A 30 de septiembre, 10.995 hogares habían suscrito el PIH para este incentivo.

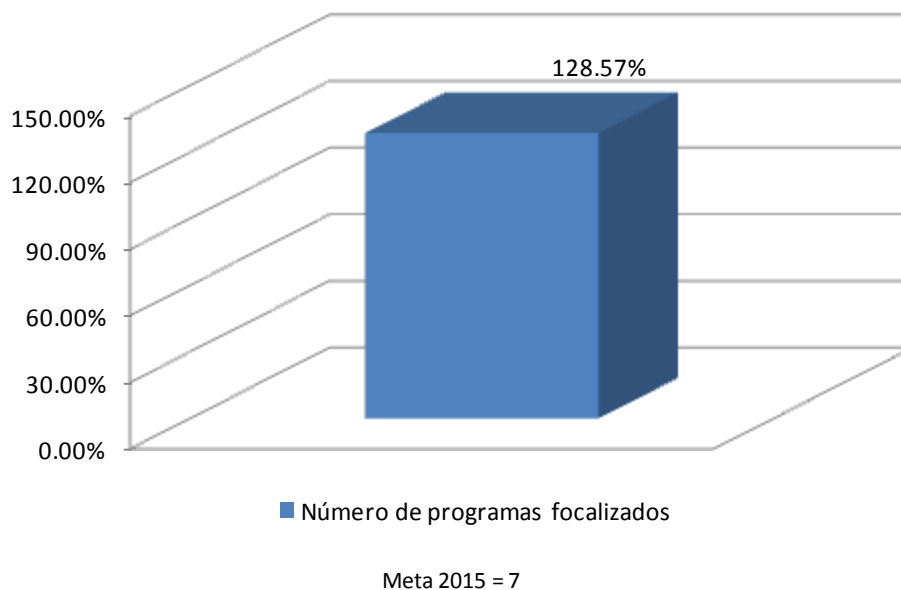
Por último, en cuanto tiene que ver con las Iniciativas Ciudadanas de Desarrollo y Paz acompañadas en proceso de fortalecimiento, en el marco del piloto de tierras se emitió auto de aceptación y levantamiento topográfico por parte del INCODER a 216 solicitudes de formalización de predios baldíos en la región del Caquetá. Adicionalmente, la Entidad realizó una visita de verificación y evaluación del componente de reconversión productiva con la población beneficiaria de este, en las regiones de Caquetá, Bajo Magdalena, Guaviare y Canal del Dique. Por otro lado, a través de la estrategia de fortalecimiento organizacional se capacitaron 5 organizaciones productivas en formulación de proyectos en Caquetá y otras 17 en la región del Bajo Magdalena y se vincularon 13 organizaciones de base nuevas, así como 163 personas beneficiadas directamente con la implementación del convenio Nuevos Territorios de Paz, en la región del Canal del Dique.

 FOCALIZACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL DEL ESTADO: Número de Indicadores = 1

Para garantizar el uso eficiente de los recursos se realizó una focalización orientada a las zonas más vulnerables en cuanto a pobreza y criterios propios de cada programa. Así, los programas participantes fueron: ReSA, IRACA, Produciendo por mi Futuro, Lista para Ahorrar, Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, Empleo Temporal y Calidad de la Nutrición.



Adicionalmente, se apoyó en la focalización de población vulnerable para articulaciones relacionadas con las vías de cuarta generación - 4G y Protección Integral a Primera Infancia. Se aclara que la ejecución es superior a la meta propuesta dado que la focalización poblacional requerida para las articulaciones interinstitucionales no estaba contemplada inicialmente.

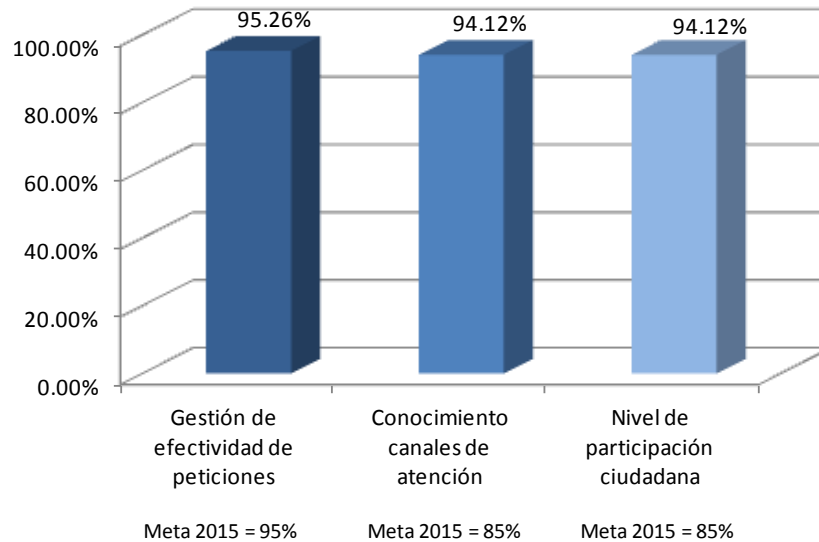


Gráfica No. 10 Focalización de Oferta Social del Estado.

- ✔ GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Número de Indicadores = 1

Se cumplió la meta planeada en el mes de noviembre de 2015.

✓ GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: Número de Indicadores = 3



Gráfica No. 11 Porcentaje Alcance Meta en Gestión de Atención al Ciudadano.

El informe sobre la gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR, se realiza de forma mensual, por lo que el indicador se calcula con la misma periodicidad:

Así pues, la gestión de efectividad de peticiones durante 2015 es como sigue: enero: 86.5%, febrero: 87.0%, marzo: 89.5%, abril: 86.60%, mayo: 88.0%, junio: 93.5%, julio: 88.5%, agosto: 88.4%, septiembre: 91.9%, octubre: 90,5%.

Es importante destacar que teniendo en cuenta el diseño y aprobación de la resolución No. 03629 que establece el Reglamento Interno para el Trámite de Peticiones, Quejas y Reclamos de Prosperidad Social, se han evidenciado mejoras en cuanto al cumplimiento de los términos establecidos para las respuestas PQR, sin desconocer el efecto positivo de las diferentes sesiones que se realizan con los diferentes grupos de trabajo para fortalecer los lineamientos; no obstante, el tema continúa en

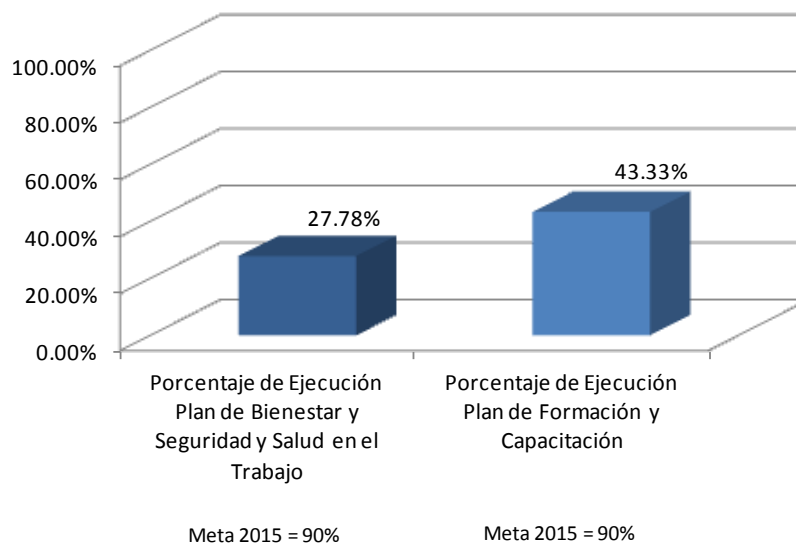


proceso de estabilización evidenciándose además, faltante de personal en el equipo de trabajo.

Por otra parte, como resultado de las diferentes campañas de socialización con los ciudadanos y uso de los canales de atención para ello, se ha obtenido un crecimiento en el conocimiento de los mismos por parte de los ciudadanos. Cabe anotar que los resultados de la encuesta de satisfacción fueron socializados en el mes de febrero de 2015, respecto al segundo semestre de 2014 y para el segundo semestre de 2015, se aplicó la segunda encuesta, la cual fue socializada en el mes de noviembre de 2015.

Por último, cabe destacar que se han logrado avances significativos en cuanto a participación ciudadana se refiere, teniendo en cuenta las actividades proyectadas. Se prevé la ampliación de la población objetivo del Programa Redvolución y el diseño e implementación del piloto de voluntariado en el mismo Programa con los participantes del Programa Jóvenes en Acción.

✔ GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: Número de indicadores = 2

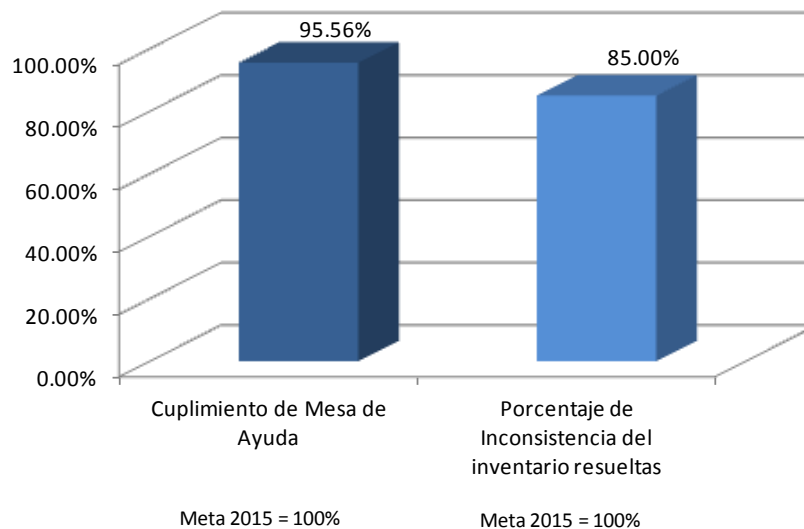


Gráfica No. 12 Porcentaje Alcance Meta en Gestión del Talento Humano.

El plan de Bienestar está compuesto por tres Áreas de Intervención: 1) Bienestar Social, 2) Inventivos y 3) Seguridad y Salud en el Trabajo. Dentro de las actividades se pueden resaltar la siguientes: Acompañamiento a Pre-pensionados, Acondicionamiento Físico y Deportivo, Campeonato de Tenis de Mesa, Torneo Inter-empresas, Caminata Ecológica Familiar, Día de la Madre y Día del Padre, Stands de servicios en las instalaciones: Fondo Nacional del Ahorro, Caja de Compensación Familiar, Teatro Nacional, (aplicación de encuesta, identificación de riesgos y prevención) Sistema de Vigilancia Epidemiológico Visual, Inspecciones Locativas.

El plan de formación y capacitación consta de 6 componentes: 1) Inducción, 2) Re-inducción, 3) Gobierno y políticas públicas, 4) Desarrollo organizacional y planeación, 5) Herramientas para desarrollar el desempeño laboral, y 6) Apoyo jurídico, contractual y financiero.

✔ **GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA: Número de Indicadores = 2**



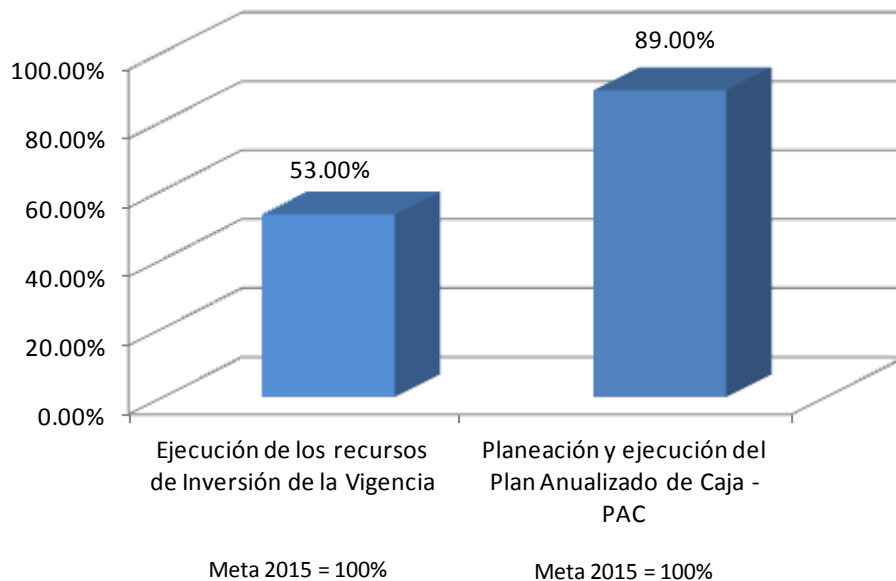
Gráfica No. 13 Porcentaje Alcance Meta Gestión de Administración y Logística.



Se hace seguimiento bimensual de los incidentes reportados por mesa de ayuda y los incidentes atendidos y cerrados; de los incidentes reportados en el bimestre mayo-junio, 765 en total, se cerraron 731 mientras que 23 quedaron abiertos y 11 retenidos los cuales corresponden a incidentes que requieren un proceso largo plazo o en espera de algún elemento. Por su parte, los abiertos son los que a la fecha de corte no se han resuelto o están en proceso de resolución y generalmente corresponden a los ingresados al aplicativo en los últimos días del corte.

En cuanto al porcentaje de inconsistencia del inventario, se efectuó durante el año 2015 y según cronograma adelantado por la Subdirección de Operaciones la toma física de los inventarios logrando el 100% de ejecución. Adicionalmente, la información recolectada en la toma física debe ser actualizada en el respectivo aplicativo donde se lleva el control, proceso en desarrollo con un avance de 70% a diciembre 31 de 2015 por cuanto siendo una actividad dependiente de la toma física.

🟢 GESTIÓN FINANCIERA: Número de Indicadores = 2



Gráfica No. 14 Porcentaje Alcance Meta en Gestión Financiera.

Con corte a 30 de septiembre de 2015, es posible determinar que el porcentaje resultante correspondiente al cálculo del indicador de Ejecución de los recursos de Inversión, es del orden del 27,98%; se espera que en lo que resta de la presente vigencia, este refleje una ejecución eficiente de los recursos por parte de los procesos y áreas misionales de la Entidad en el entendido que la formulación de acciones correctivas respecto de la ejecución de los recursos de inversión de la vigencia deben ser establecidas por los Programas.

Para la misma fecha de corte y respecto del indicador de Planeación y Ejecución del PAC, se incluyen pagos de recursos Sin Situación de Fondos de los pagos de la Cuota de Auditaje por valor de \$4.399 millones y los pagos de la Unión Europea por valor de \$697 millones. Las dificultades para el cumplimiento del PAC en un 100%, por parte de algunos Programas, se debe a que estos realizan proyecciones de pagos sin verificar que efectivamente puedan tramitarlos de manera oportuna con el cumplimiento de todos los requisitos (pólizas, facturas, firmas y otros), y porque además radican el último día del mes cuando ya no es posible ejecutar el PAC aprobado.

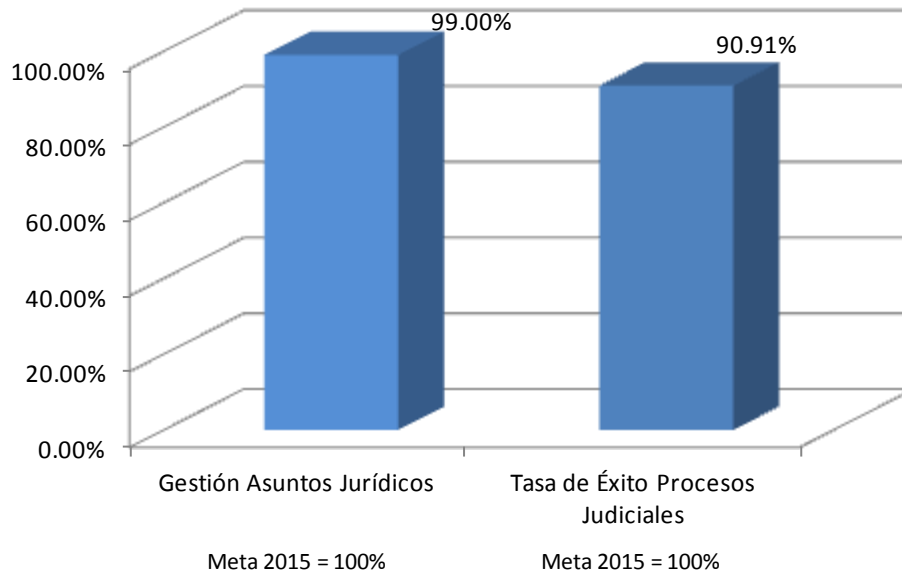
Desde la Tesorería se hace seguimiento a la ejecución del PAC con los encargados del mismo y se insiste en que las solicitudes se ajusten a las necesidades reales ya que esto ocasiona indicadores negativos para la Entidad con el Ministerio de Hacienda. Al igual que para el indicador anterior, la formulación de acciones correctivas respecto de la ejecución insuficiente del PAC debe ser establecida por los Programas de la Entidad.

- 🟢 ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Número de Indicadores = 2

El resultado del indicador para la Tasa de Éxito Procesos Judiciales depende de las decisiones de jueces de la República que conocen de los asuntos, es decir es un pronunciamiento de un tercero ajeno a Prosperidad Social; sin embargo, se agotaron todas las instancias



procesales para la obtención de una decisión favorable lo cual no garantiza que se acojan los argumentos de la defensa de la Entidad.

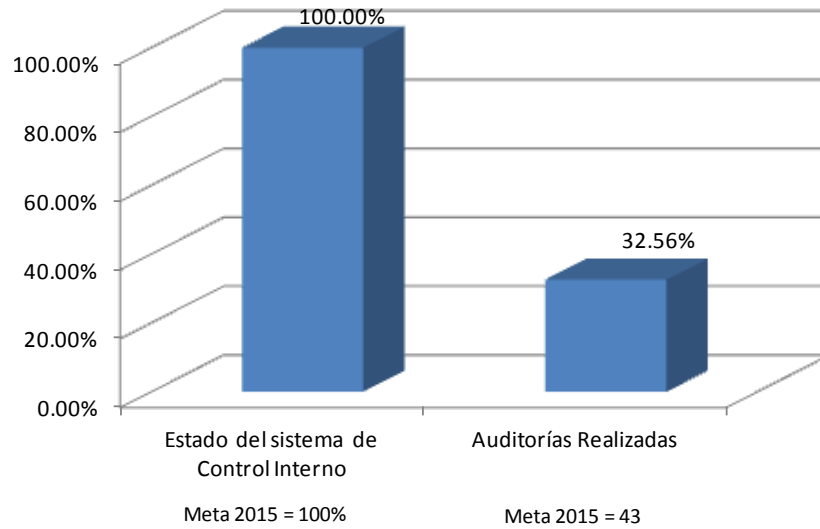


Gráfica No. 15 Porcentaje Alcance Meta en la Gestión de Asuntos Jurídicos y Representación Legal.

✔ CONTROL INDEPENDIENTE DE LA GESTIÓN: Número de Indicadores = 2

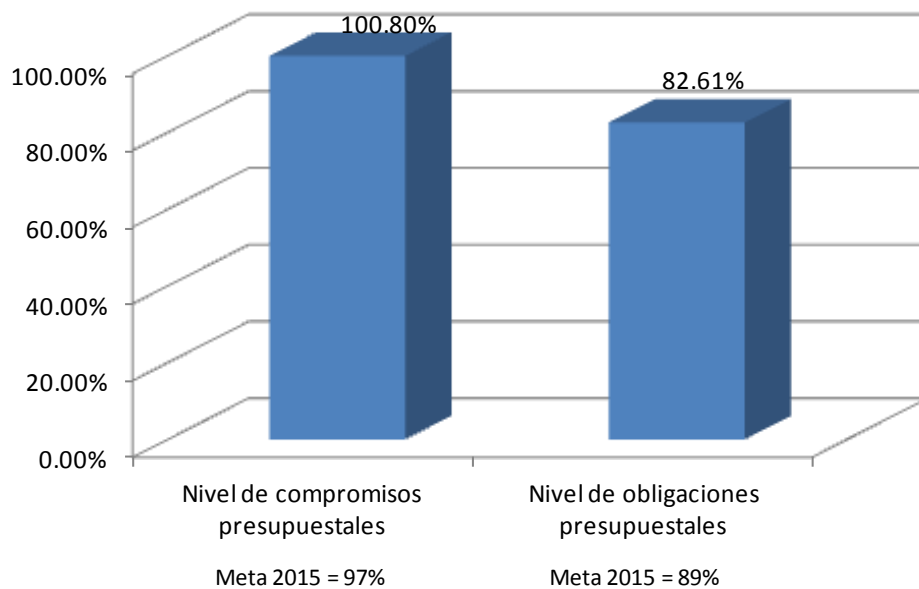
Para el indicador Estado del sistema de Control Interno, se completó la meta en el mes de marzo.

De acuerdo con las programaciones individuales para Auditorías Realizadas, las actividades se han cumplido; no obstante, hubo retraso en la auditoría a tres Direcciones Regionales lo que obligó a la reprogramación durante los meses de agosto y septiembre.



Gráfica No. 16 Porcentaje Alcance Meta en el Control Independiente de la Gestión.

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Número de Indicadores = 2



Gráfica No. 17 Porcentaje Alcance Meta en el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.



El indicador Nivel de compromisos presupuestales presenta una ejecución superior, por cuanto el programa Más Familias en Acción comprometió más de lo adjudicado.

Se presenta una ejecución acorde con las proyecciones realizadas para Nivel de obligaciones presupuestales.

Observaciones

De acuerdo con el mapa de procesos, los siguientes Procesos no propusieron o reportaron indicadores para la vigencia 2015:

- ✔ Direccionamiento Estratégico: propuso un indicador pero no reportó su seguimiento.
- ✔ Diseño de políticas públicas: no propuso indicadores.
- ✔ Comunicaciones: no propuso indicadores.
- ✔ Gestión de Inclusión Productiva: propuso cinco indicadores pero no reportó ningún tipo de seguimiento.
- ✔ Control Interno Disciplinario: no propuso indicadores.

3.6 IMPACTO DE LA GESTIÓN

Para la vigencia 2015 Prosperidad Social realizó diferentes ejercicios conducentes a la identificación de resultados y oportunidades de mejora en los programas operados por esta.

Evaluación Ejecutiva de IRACA

En busca de oportunidades de mejora se realizó una evaluación ejecutiva contratada con G|Exponencial Consultores buscando establecer la coherencia en la cadena de valor del programa IRACA. Este ejercicio de evaluación arrojó recomendaciones importantes sobre la estructura del programa que permiten su mejoramiento y establece posibilidades de escalamiento del mismo.

En los principales resultados de este ejercicio se encuentra que los hogares o comunidades con semilleros, huertas, chagras o criaderos de especies menores en etapa de producción, *contribuyen* al acceso y

disponibilidad de alimentos para el consumo, así como en el *intercambio de conocimientos y prácticas alimentarias tradicionales entre hogares*. Esto se puede evidenciar en la medida en que los beneficiarios actualmente disponen de un proceso de producción de alimentos generado a instancias de IRACA, destinado al consumo de los mismos. En algunos casos, incluso, las actividades del componente de seguridad alimentaria se transforman en el proyecto productivo. Por tratarse de actividades productivas concertadas con la comunidad, en varios casos éstas recogen en efecto prácticas alimentarias tradicionales, como se busca en el diseño del programa.

De igual forma se puede evidenciar que las comunidades con proyectos productivos implementados, contribuyen a aumentar la producción, productividad o participación de los hogares o comunidades en los mercados tradicionales, locales o regionales. Los beneficiarios han logrado avanzar en proyectos productivos gracias al apoyo del programa.

Un forma adicional para aumentar la producción en los mercados locales o regionales consiste en moverse gradualmente hacia un modelo de compras locales, de esta forma se asegura que la entrega de insumos se adecúen a las condiciones ambientales de la región y se incentiva el desarrollo local en la medida en que se puedan vincular comunidades atendidas en cortes anteriores como proveedores de insumos para nuevas intervenciones.

Dada la importancia que ha adquirido el rol del enlace étnico en el equipo técnico a la cargo de la operación, en donde se destaca su labor como puente que materializa el vínculo entre la institución pública y las comunidades, permitiendo intercambiar conocimientos entre la partes, es importante fortalecer su figura mediante mecanismos de estabilidad y capacitaciones. La evaluación identificó que en buena medida los resultados de una comunidad dependen de la gestión de este actor, y que a su vez los enlaces tienen distintos niveles de conocimiento y compromiso con el programa.



La responsabilidad de continuidad del programa, recae en las comunidades, el operador y en Prosperidad Social. Es importante trabajar en la sensibilización de los beneficiarios frente a su compromiso en implementación del programa, este trabajo debe contemplar mecanismos de concientización acerca de la importancia de asumir un papel activo en la formulación e implementación del programa en su comunidad.

Evaluación de Diseño y de Resultados del Piloto de Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Minero Artesanal

En la misma línea de buscar oportunidades de mejora, se realizó la evaluación de diseño y de resultados del piloto de Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Minero Artesanal, esta evaluación se contrató con la firma JAHV McGregor. En la evaluación de diseño se buscaba establecer coherencias entre la problemática que busca resolver el piloto y los resultados a los que se están llegando. Se encuentran resultados positivos en el análisis de la cadena de valor ya que se logra establecer que los procesos conducen adecuadamente a los productos y a los efectos que se definen en el diseño del programa.

Uno de los objetivos del piloto es lograr una disminución en el tiempo libre de los jóvenes mediante la asistencia a la formación técnica del SENA. Luego de la implementación del piloto se observó una reducción en un 38.29% del tiempo libre de los jóvenes por semana. Esta reducción se justifica por medio de la comparación que se tiene entre los jóvenes que asisten al programa y los que no.

Por un lado los jóvenes que asisten cuentan con una disponibilidad de 18 hrs/semana mientras que los jóvenes que no asisten afirman tener una disponibilidad de tiempo libre de 47 hrs/semana. Aunque el objetivo se cumplió, se observa que los jóvenes aún cuentan con mucho tiempo libre lo cual puede percibirse como un riesgo para sus vidas. De esta forma, se hace visible que el piloto necesita el apoyo de todas las instituciones relacionadas con la educación, trabajo infantil, derechos de los niños,

niñas y adolescentes que supere su iniciativa de articulación con el ICBF y SENA.

Adicionalmente, los jóvenes beneficiarios del programa perciben que existen alternativas para enriquecer sus proyectos de vida en la medida en que se encuentran apoyados económicamente mediante el Mecanismo de Transferencias Condicionadas, es así como pueden disponer de recursos para obtener sus materiales, movilizarse de un lugar a otro o para asistir a las prácticas que requiere en su formación técnica; este hecho hace que la apuesta del piloto sea pertinente.

Evaluación de Operaciones y de Resultados del programa FEST

En la misma línea de buscar fortalezas y debilidades de los procesos que se ejecutan en cada una de las etapas de los programas y los efectos de los mismos, se adelanta una evaluación de operaciones y resultados a través Departamento Nacional de Planeación – DNP con la Unión Temporal Centro Nacional de Consultoría y Evaluar, la cual finalizará en el 2016.

El programa Familias en su tierra – FEST, es una estrategia de Prosperidad Social en coordinación con la Unidad para las Víctimas, en el marco de los esquemas especiales de acompañamiento a la población víctima del desplazamiento retornada o reubicada, con el objetivo de implementar medidas de asistencia que contribuyan al arraigo, la estabilización socio-económica y el goce efectivo de derechos a través de la entrega de incentivos condicionados en seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales e ideas productivas y actividades de fortalecimiento comunitario y reparación simbólica; se busca:

- ✔ Mejorar la estructura, los procesos y el diseño operativo del programa.
- ✔ Mejorar la implementación y articulación para el desarrollo de cada uno de los componentes desarrollados en las tres etapas del programa, en la contribución a la estabilización socio-económica de la población retornada o reubicada.



- ✔ Fortalecer la articulación de las diferentes entidades a nivel nacional y territorial en la etapa de implementación
- ✔ Definir el alcance de los resultados por componentes e incentivos del programa en la contribución a la estabilización socio-económica de la población retornada o reubicada.

Evaluación institucional y de resultados del programa de Reparación Colectiva

El programa de Reparación Colectiva, responde al conjunto de medidas a que tienen derecho los sujetos colectivos que hayan sufrido alguno de los eventos definidos en el artículo 151 de la Ley 1448 de 2011. Es liderado por la Unidad para las Víctimas y se implementa a través de Planes de Reparación Colectiva siguiendo la ruta de reparación para los grupos, pueblos y organizaciones sociales y políticas que hayan sido afectadas por la violación de los derechos colectivos, derechos individuales de los miembros de los colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales, en función del daño causado.

Con el objetivo de identificar el grado de articulación entre las entidades a cargo de su formulación e implementación, a nivel nacional y territorial, y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4800 de 2011. Se adelanta una evaluación institucional y de resultados, que busca:

- ✔ Mejorar la capacidad y coordinación institucional para el programa entre los actores del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV.
- ✔ Definir las competencias de cada una de las entidades del SNARIV que intervienen en la implementación del programa.
- ✔ Mejorar la estructura institucional del programa para la obtención de los resultados planteados.
- ✔ Definir el alcance de cada una de las medidas implementadas al logro de los objetivos del programa.
- ✔ Definir el alcance de los resultados del programa.

- ✔ Conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto 4800 de 2011, art. 222-234.
- ✔ Definir la contribución de la implementación de la ruta de reparación colectiva al reconocimiento y dignificación de los sujetos colectivos victimizados, a la recuperación de la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho y a la promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica.
- ✔ Contar con alternativas de mecanismos de asignación presupuestal y fuentes de financiación para la implementación de las medidas definidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva.

Evaluación de Resultados del Piloto de Prevención del Embarazo Adolescente y Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva

En busca de obtener los resultados de los programas y especialmente los pilotos de intervenciones que se realizan al interior de la Entidad se preparó la evaluación del piloto de Prevención del Embarazo Adolescente y Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en dos fases: en la primera se diseñaría la evaluación y se haría un levantamiento de la línea de base, y en la segunda se haría un seguimiento para establecer los resultados.

El piloto es realizado en el marco del programa de Más Familias en Acción, y tiene como población potencial a los jóvenes entre los 14 y 17 años beneficiarios de MFA, en los municipios seleccionados para aplicar la estrategia que tiene como objetivo general, “promover la salud sexual y reproductiva, la toma de decisiones informadas y responsables y, por esta vía, la prevención de embarazos no planeados en adolescentes de 14 a 17 años de edad, a través de estrategias enmarcadas en los componentes de transferencias monetarias condicionadas y de bienestar comunitario del programa Más Familias en Acción”.

La evaluación busca identificar los conocimientos sobre métodos de planificación familiar, las motivaciones para iniciar su vida sexual, el deseo de tener hijos y su proyecto de vida; además de revisar los factores



determinantes: personales e intermedios, que generan el riesgo del embarazo adolescente.

Con el levantamiento de información inicial (línea de base) se realizó una caracterización a los participantes se encontró que: un 82.5% de los jóvenes participantes del piloto se encuentran cursando grado décimo y once de bachillerato, 8% de los jóvenes del piloto su estado civil es unión libre, el 37.7% de los padres de los jóvenes del piloto tienen como máximo nivel educativo la primaria.

Para el 2016 se tiene estimado realizar el seguimiento correspondiente a la evaluación puesto que la intervención finalizó en diciembre de 2015. En la evaluación se espera comprobar los indicadores levantados en el diseño mencionado previamente.

Evaluación de Impacto del programa ReSA

Para identificar los efectos atribuibles al programa, se diseñó una evaluación de impacto del programa Red de Seguridad Alimentaria – ReSA. Para lograr hacer esta evaluación de impacto se realizarán dos consultorías, la primera se inició en el 2015 y consiste en el diseño de la evaluación de impacto y el levantamiento de la línea de base antes del inicio de la intervención del programa. La segunda, se hará entre el 2016 y el 2017 después de que finalice la intervención del programa.

El Programa Red de Seguridad Alimentaria - ReSA atiende a los hogares vulnerables con Inseguridad Alimentaria en el país, este programa se divide en cinco (5) líneas de intervención: Rural, Urbano, Cultura Nativa (CuNa), Étnico y Agricultura familiar, de las cuales solo se evaluará el impacto del programa para la línea de intervención rural ya que de acuerdo a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” en el componente de Colombia en paz su segundo enfoque “el enfoque territorial que implica la atención diferenciada de los territorios con el fin de cerrar las brechas existentes entre los ámbitos urbano y rural, especialmente en aquellos que se han visto más afectados por los efectos del conflicto armado interno y que tienen un mayor rezago

en su desarrollo”, el cual busca el cierre de brechas y disminuir la pobreza en este territorio, por lo cual Prosperidad Social en su proceso de focalización del programa destino más del 50% de los cupos al área rural y con esto aportar a la reducción de la pobreza rural para cumplir con la meta trazadora de 36% en el 2018.

Tabla No 18
Focalización ReSA

Línea de Intervención	Cupos ReSA	% Cupos
Rural	43.02	50.73%
Urbano	17.22	20.31%
CuNa	12.12	14.29%
Étnico	8.924	10.52%
NA	2800	3.30%
Agricultura Familiar	720	0.85%
Total	84.804	100%

Los resultados de la evaluación estarán listos en el año 2017 cuando se termine la recolección de información del seguimiento; sin embargo, se espera encontrar cambios en la población en cuanto:

- ✔ Aumento en la escala de seguridad alimentaria, mejorar el acceso de alimentos en cuanto a suficiencia y estabilidad.
- ✔ Mejorar el consumo de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad.
- ✔ Mejorar el rescate de saberes en cuanto a la alimentación y generar arraigo en las poblaciones intervenidas.
- ✔ Aumento en la cantidad de alimentos que el hogar produce para autoconsumo.
- ✔ Mejorar los hábitos de higiene de los hogares en la zona rural para el manejo y preparación de alimentos.
- ✔ Aumentar el consumo diario de alimentos que permitan una dieta variada.
- ✔ Fomentar la construcción de un proyecto productivo, para mejorar los ingresos del hogar.



3.7 GESTIÓN CONTRACTUAL

La Subdirección de Contratación de Prosperidad Social adelantó las siguientes acciones para garantizar la transparencia en los procesos contractuales durante la vigencia 2015:

- ✔ Revisión y acompañamiento en la construcción de fichas técnicas, con el propósito de plasmar claramente la necesidad real a satisfacerse con la adquisición de un bien o servicio y que consecuentemente se adquieran los bienes y servicios que respondan a esa necesidad.
- ✔ Realización de investigaciones de mercado y análisis del sector con aplicación de principios como eficiencia y pluralidad de oferentes.
- ✔ Alimentación y actualización de la base de proveedores con todos los portafolios recibidos y datos obtenidos en diferentes fuentes como el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP.
- ✔ Revisión minuciosa de los costos obtenidos dentro de la investigación de mercado y análisis del sector, evitando que los proveedores distorsionen su resultado, evitando que incurran en prácticas restrictivas de la competencia.
- ✔ Adelantar análisis de costos para las solicitudes de adición de contratos y convenios, buscando así establecer la razonabilidad de costos entre el contrato o convenio y la solicitud de adición.
- ✔ Adelantar investigaciones de mercado y análisis del sector para la celebración de contratos interadministrativos y de único proveedor.
- ✔ Actuar como usuario comprador y ejercer el acompañamiento a otros usuarios compradores de la Entidad en la estructuración y desarrollo de operaciones secundarias en acuerdos marco de precios.
- ✔ Publicación de las investigaciones de mercado y análisis del sector.
- ✔ Verificación del cumplimiento de los requisitos que demuestren la plena capacidad legal del contratista, así como la correcta estructura de los estudios y documentos previos.

- ✔ Control de legalidad sobre los estudios y análisis de idoneidad necesarios para adelantar y celebrar convenios de asociación.
- ✔ Verificación del cumplimiento de requisitos académicos y de experiencia para llevar a cabo contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 3093 de 2014 y la Circular 23 de 2015.
- ✔ Publicación, dentro del término legal, de los convenios, contratos y modificaciones contractuales, en la plataforma SECOP y en la página web de la Entidad.
- ✔ Apoyo a los supervisores de la Entidad respecto de la correcta ejecución de los convenios y contratos celebrados.
- ✔ Orientación de los trámites de incumplimiento, respetando el Derecho al Debido Proceso y notificando previamente cada acto, tanto al contratista como a la compañía aseguradora o al garante.
- ✔ Revisión de los estudios previos en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas, redacción, factores de evaluación y matriz de riesgos.
- ✔ Revisión en conjunto de las evaluaciones jurídicas, financieras y técnicas de cada proceso.
- ✔ Se les informa en lo posible a los integrantes del Comité Evaluador sobre actualización de temas de contratación estatal y jurisprudencia relacionada.
- ✔ Conformación de mesas de trabajo con el Comité evaluador para revisar observaciones en los procesos de selección, con el fin de dar mayor claridad a las mismas.
- ✔ Prosperidad Social como piloto para la implementación del SECOP II por Colombia Compra Eficiente en la publicación de sus procesos contractuales, realizó capacitaciones generales a algunos funcionarios sobre familiarización de la plataforma y funcionamiento del mismo.
- ✔ Implementación en los pliegos de condiciones del “*Certificado de Participación Independiente de Proponente*”, con el cual se busca garantizar que los proponentes no incurran en prácticas restrictivas de la competencia en cada uno de los procesos de contratación.



- ✔ Publicación de las actas de liquidación suscritas por las partes en los términos establecidos en la Ley.
- ✔ Seguimiento al cumplimiento de los puntos de control tales como alarmómetro, mesas de trabajo y comités con la secretaría General.
- ✔ Liquidación y cierre de órdenes de compra por Acuerdo Marco de precios ante Colombia Compra Eficiente - CCE conforme al procedimiento establecido para ello.
- ✔ Cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad.

A continuación se presenta en la *Tabla No* los procesos de selección adelantados por la Entidad durante la vigencia 2015.

Tabla 19
Procesos de selección adelantados durante la vigencia 2015

MODALIDAD DE CONTRATACION	ADJUDICADOS		DESIERTOS/FALLIDOS /DESCARTADOS		PROCESOS ABIERTOS	PROCESOS POR ABRIR	TOTAL PROCESOS DE SELECCIÓN	
	DPS	FIP	DPS	FIP			DPS	FIP
Concurso de Méritos	2						3	
Licitación Pública	5		2		1		8	
Mínima Cuantía	19		11		2		33	
Procesos de Selección Abreviada	15		0		2	0	17	
Acuerdos Marco de precios/Agregación de demanda	13		0		0	0	13	
Selección de Oferentes		0		0	0	0	0	0
Selección por Puntaje		7		2	1	0	0	10
Total	51	7	13	2	6	0	74	10
							84	

4. PRESUPUESTO

4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Prosperidad Social tuvo una asignación presupuestal en la vigencia 2015 de \$3.519.490 millones (\$3,5 billones) distribuidos en gastos de funcionamiento por \$ 113.544 millones de pesos e inversión por valor de \$3.405.946 millones de pesos. La Entidad comprometió el 99,06% y obligó el 90,64% quedando una reserva del 8,42%. La ejecución de la Entidad es la mejor desde su creación debido a que las obligaciones desde el 2012 al 2014 oscilan entre el 82% y el 86% y la reserva presupuestal estaba en el orden del 14%. Adicionalmente, es el año con mayor ejecución en compromisos.

Tabla 20
Ejecución Presupuestal 2015

Cifras en millones de \$

PROGRAMA	Apropiación Vigente 2015	EJECUCIÓN 2015			
		COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		Valor	%	Valor	%
Familias en Acción	2.228.528	2.227.756	99,97%	2.225.684	99,87%
Jóvenes en Acción	344.671	344.640	99,99%	344.600	99,98%
Ingreso para la Prosperidad	7.898	7.898	100%	7.898	100%
D. INGRESO SOCIAL	2.581.097	2.580.316	99,97%	2.578.182	99,89%
Infraestructura	436.625	427.800	97,98%	174.594	39,99%
Familias en su Tierra	106.208	105.848	99,66%	101.357	95,43%
Const. Colectiva de Dllo y Paz	19.849	13.783	69,44%	6.677	33,64%
RESA	90.604	89.953	99,28%	74.069	81,75%
Política de Reconciliación	1.950	1.056	54,15%	907	46,51%
OPSR	3.000	3.000	100%	3.000	100%
Cumbre Agraria	3.000	3.000	100%	3.000	100%
Pueblos Indígenas	2.000	1.883	94,15%	1.863	93,15%
Legión del Afecto	1.000	930	93,00%	930	93,00%



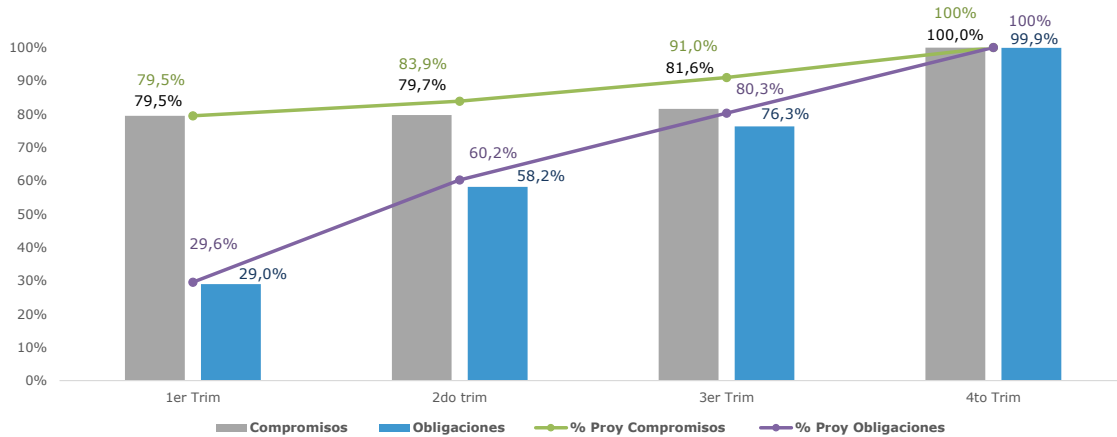
D. PROGRAMAS ESPECIALES	664.236	647.253	97,44%	366.397	55,16%
Generación de Ingresos	56.764	55.218	97,28%	42.783	75,37%
Enfoque Diferencial	62.200	61.814	99,38%	61.814	99,38%
Empleo Temporal	24.000	23.708	98,78%	23.706	99%
Activos	164	164	100%	164	100%
Educación Financiera	2.000	1.933	96,65%	1.933	96,65%
D. INCLUSIÓN PRODUCTIVA	145.128	142.837	98,42%	130.400	89,85%
Sistemas	15.015	13.884	92,47%	13.424	89,40%
Alianzas	470	463	98,51%	462	98,30%
OTROS	15.485	14.347	92,65%	13.886	89,67%
TOTAL INVERSIÓN	3.405.946	3.384.753	99,38%	3.088.865	90,69%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Apropiación Vigente 2015	EJECUCIÓN 2015			
		COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		Valor	%		
Gasto de Personal	79.663	70.911	89,01%	70.911	89,01%
Gastos Generales	27.121	25.805	95,15%	25.416	93,72%
Transferencias Corrientes	6.761	4.953	73,26%	4.953	73,26%
FUNCIONAMIENTO	113.544	101.669	89,54%	101.280	89,20%
TOTAL DPS	3.519.490	3.486.422	99,06%	3.190.145	90,64%

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Corte 31 de Diciembre de 2015

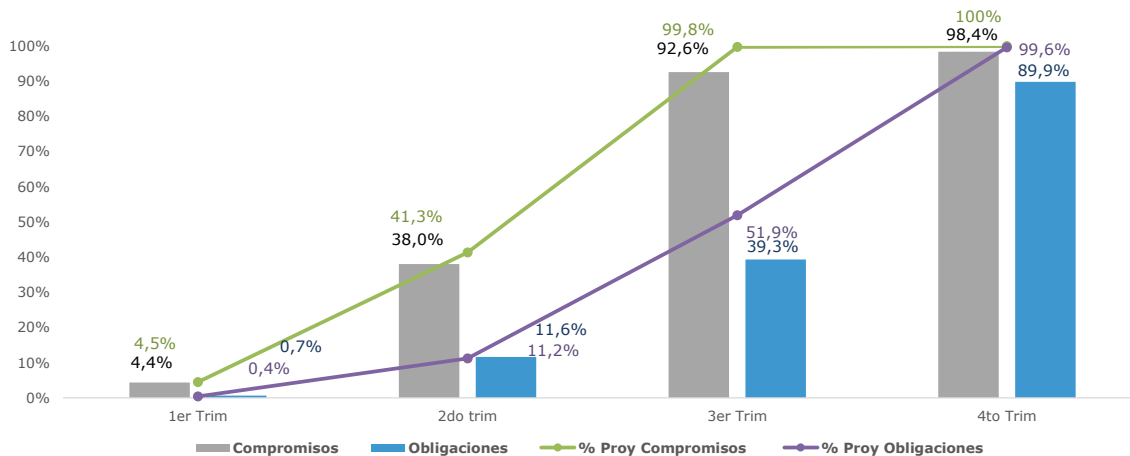
Durante la ejecución del presupuesto de la vigencia 2015 se aplazaron recursos de inversión por valor de \$378.777 millones de pesos a través del decreto 377 del 4 de marzo. En el mes de junio a través del decreto 1340 y en octubre a través del decreto 1985 se desaplazaron recursos por valor de \$ 354.025 millones, quedando aplazado y con una reducción del presupuesto a 31 de diciembre de un monto de \$24.752 millones de pesos.

En cuanto al presupuesto de inversión la mayor ejecución la tuvo la Dirección de Ingreso Social con el 99% de sus recursos obligados y el 100% comprometido. En esta Dirección se encuentran los programas Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción e Ingreso para la prosperidad, (Ver gráfica).



Gráfica No. 18 Ejecución Presupuestal 2015 Dirección Ingreso Social. Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Corte 31 de Diciembre de 2015.

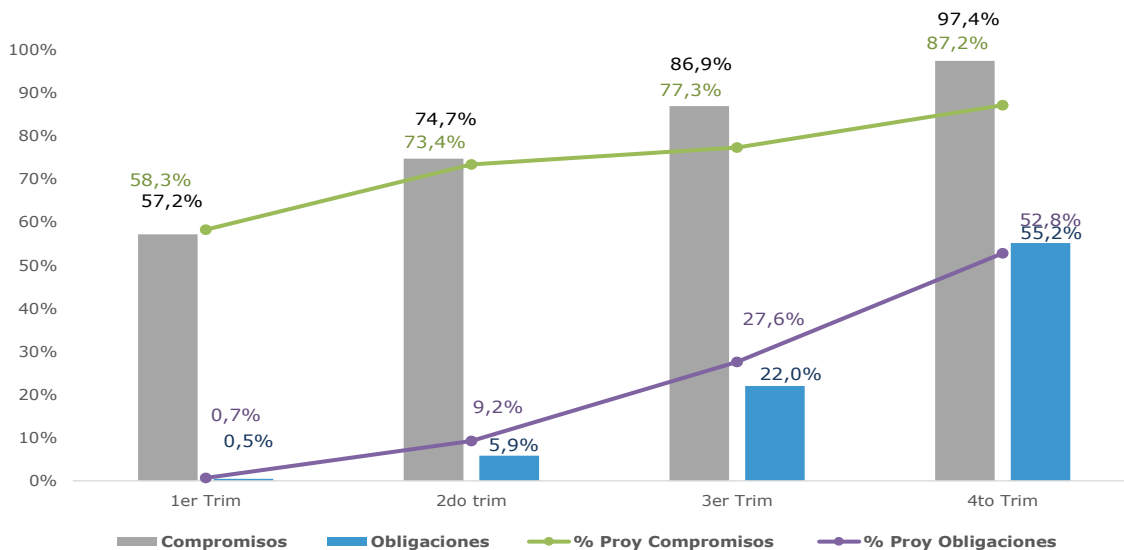
La Dirección de Inclusión Productiva presentó un aumento de 3,5 p.p en los compromisos con respecto al año 2014, mientras que en las obligaciones presentó una disminución de su ejecución en 3.1 p.p con respecto al año 2014, esto debido a que la ejecución de los programas iniciaron hacia el segundo trimestre del año. En esta Dirección se encuentra los programas de Generación de ingresos, IRACA, Activos para la Prosperidad, Educación financiera y Empleo temporal.



Gráfica No. 19 Ejecución Presupuestal 2015 Dirección Inclusión Productiva. Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Corte 31 de Diciembre de 2015



La Dirección de Programas Especiales realizó una ejecución mayor en compromisos en 6.1 p.p con respecto al año 2014 y en obligaciones mejoró la ejecución en 28.7 p.p debido a que el programa Infraestructura aumentó su ejecución del 4,2% en 2014 al 39,9% en 2015. En esta Dirección se encuentran los programas de Infraestructura, Familias en su Tierra, ReSA, Paz y Desarrollo, Política de reconciliación, OPSR, Cumbre agraria, Pueblos indígenas y Legión del afecto.



Gráfica No. 20 Ejecución Presupuestal 2015 Dirección Programas Especiales. Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Corte 31 de Diciembre de 2015

Las dificultades en la ejecución para generar la reserva de la Entidad se debe principalmente a dos proyectos de inversión:

- ✔ En el proyecto "Implementación Obras para la Prosperidad a Nivel Nacional – FIP" a que los proyectos no cuentan con una estado de maduración que permita ejecutar los recursos inmediatamente y además el atraso en la contratación de las interventorías de las obras, quedando una reserva del 57,9%.
- ✔ En el proyecto de Seguridad Alimentaria - ReSA se presentaron retrasos en la contratación de los operadores por lo que los

mismos quedaron legalizados al iniciar el segundo semestre del año, por lo tanto de acuerdo a la ejecución se realizaron los pagos quedando una reserva del 17,5%.

4.2 ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL

De conformidad con la Circular Externa No. 046 de noviembre 13 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP y el Instructivo No. 003 de diciembre 9 de 2015 de la Contaduría General de la Nación - CGN, la fecha límite para los registros contables correspondientes al período de diciembre de 2015 es el 13 de febrero de 2016 y el plazo para la para su transmisión a la CGN es el 15 de febrero de 2016.

Por lo anterior, después del plazo de transmisión se publicará un documento actualizado con este tema.